ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Invitación Privada N° IPV-CPS-106 de 2026 — Radicado SECOP II: LB-108-2026

Consultoría para la Estructuración del Proyecto de Explotación del Centro Cívico Hunza – Hotel Hunza

Campo	Dato
Entidad	Lotería de Boyacá
Dependencia solicitante	Subgerencia Financiera y Administrativa
Modalidad de selección	Invitación Privada N° IPV-CPS-106 de 2026
Presupuesto oficial estimado	$249.900.000 M/CTE ($210.000.000 + IVA)
Código UNSPSC	80101500 / 80121600 / 81141800 / 80131500

2.1 GLOSARIO DEL PROCESO

Los siguientes términos se definen en el contexto específico del presente proceso de contratación, con fundamento en la normativa aplicable, la Guía CCE 2025 y el Manual de Contratación de la Lotería de Boyacá. En lo no previsto aplican las definiciones del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 28 del Código Civil.

TÉRMINO	DEFINICIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROCESO
Abastecimiento estratégico	Conjunto de prácticas y herramientas que optimizan el proceso de compras garantizando eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero. En este proceso se aplica a través del Modelo MAE v3.0 de Colombia Compra Eficiente.
Activo público inmobiliario	Bien inmueble de propiedad de una entidad estatal, susceptible de ser explotado económicamente por un tercero operador mediante figuras como la concesión, el arrendamiento u otras. Para este proceso: el Centro Cívico Hunza con FMI 070-7209.
APP (Asociación Público-Privada)	Instrumento de vinculación de capital privado regulado por la Ley 1508 de 2012, mediante el cual el sector privado financia, construye y opera infraestructura o activos públicos a cambio de una retribución. El consultor deberá evaluar si aplica para el presente proyecto.
Avalúo comercial	Dictamen técnico emitido por un perito inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), que determina el valor de mercado de un bien inmueble en condiciones actuales. Es uno de los entregables de la Fase 1 del contrato.
Coeficiente de variación (CV)	Medida estadística de dispersión relativa (desviación estándar / media × 100%). Se usa en el análisis de cotizaciones para verificar homogeneidad de precios. Un CV bajo indica mayor consistencia entre los valores recibidos.
Concesión	Contrato por el cual una entidad pública entrega a un tercero la administración, operación y explotación de un bien o servicio público, con cargo a que el concesionario realice las inversiones necesarias y asuma los riesgos de

Vigilado Supersalud

	la operación a cambio de una contraprestación. Es una de las figuras jurídicas que el consultor deberá evaluar como alternativa para la explotación del Centro Cívico Hunza, sin que la presente referencia constituya juicio anticipado sobre la modalidad jurídica que resulte recomendable.
Consultoría	Contrato referido a estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad, así como asesorías técnicas de coordinación y control (Art. 32 Ley 80/1993). Naturaleza jurídica del presente contrato.
Criterio diferencial	Requisito habilitante reducido o adaptado para facilitar la participación de MiPymes, emprendimientos de mujeres y otros grupos protegidos en procesos de contratación pública (Arts. 31 y 32, Ley 2069/2020).
Estudio del Sector	Análisis obligatorio en la etapa de planeación de todo proceso de contratación pública, que debe abordar perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo. Regulado por el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015. Este documento constituye el estudio del sector del presente proceso.
FMI (Folio de Matrícula Inmobiliaria)	Registro individual de cada predio en el sistema catastral colombiano, que da fe de su titularidad, linderos y limitaciones. Para este proceso: FMI 070-7209 de la ORIP de Tunja, correspondiente al Centro Cívico Hunza.
Gasto histórico	Proceso de recolección y análisis del comportamiento de compras de una entidad en períodos anteriores, con el fin de identificar tendencias, patrones y precios de referencia para futuros procesos de contratación.
Indexación (IPC)	Procedimiento mediante el cual se actualizan valores monetarios históricos al año en curso usando la inflación anual (IPC). Fórmula: Valor presente = Valor histórico × $(1 + IPC_1) \times (1 + IPC_2)$... Fuente: Banco de la República.
Invitación Privada	Modalidad de selección del Manual de Contratación de la Lotería de Boyacá (Arts. 27 y 28, Acuerdo 010/2022) aplicable a procesos entre 100 y 450 SMMLV. Presupuesto del presente proceso: $249.900.000 ≈ 175,55 SMMLV.
MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico)	Instrumento metodológico de Colombia Compra Eficiente (v3.0) para optimizar procesos de compra. Estructura el análisis en: demanda, oferta y estrategia de compra. Disponible en: colombiacompra.gov.co.
Media podada	Estadístico descriptivo ajustado que excluye un porcentaje de los valores más altos y más bajos del conjunto de datos, reduciendo el impacto de valores atípicos sobre el promedio. Se usa cuando hay cotizaciones con valores extremos que distorsionarían el precio de referencia.
MiPyme	Micro, pequeña o mediana empresa según los criterios de la Ley 590/2000 y sus modificaciones. La Ley 2069/2020 establece obligaciones de incluir criterios habilitantes

Vigilado Supersalud

	diferenciales y puntajes adicionales cuando existan MiPymes en el mercado.
Presupuesto oficial (PO)	Valor máximo autorizado para la contratación, determinado por la entidad con base en el estudio del sector y el análisis de mercado. Para este proceso: $249.900.000 M/CTE ($210.000.000 + IVA del 19%).
RAA (Registro Abierto de Avaluadores)	Registro administrado por el Gobierno Nacional en el que deben estar inscritos los peritos autorizados para emitir avalúos de inmuebles con efectos legales en Colombia. El consultor deberá gestionar el avalúo ante un perito inscrito en este registro.
RIC (Rango Intercuartílico)	Diferencia entre el tercer cuartil (Q3) y el primer cuartil (Q1) de un conjunto de datos. Se usa para identificar valores atípicos: todo valor fuera del rango [Q1 - 1.5×RIC, Q3 + 1.5×RIC] se considera atípico (Guía CCE, Num. 8.3.3 y 8.3.4).
RUP (Registro Único de Proponentes)	Registro obligatorio en la Cámara de Comercio para participar en procesos de contratación estatal. Contiene información jurídica, financiera, de capacidad técnica y organizacional de los proponentes. Fuente para verificar indicadores financieros en el estudio del sector.
SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública)	Plataforma del Estado colombiano para publicar y gestionar procesos de contratación. SECOP I (legacy) y SECOP II (plataforma transaccional vigente). Fuente primaria de información para el gasto histórico y análisis de oferta en este estudio.
Sondeo de mercado	Mecanismo de recolección de información mediante solicitudes de cotización a potenciales proveedores, encuestas u otros instrumentos. No es vinculante para la entidad ni para el proveedor. Primer mecanismo para determinar el precio de referencia (Guía CCE, Num. 5.2.5).
UNSPSC	United Nations Standard Products and Services Code — Sistema estándar de codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas adoptado por Colombia para la contratación pública. Para el presente proceso de consultoría aplica principalmente el código 80101500 (Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa). Los códigos 80121600 (Servicios de Derecho Comercial), 81141800 (Administración de Instalaciones) y 80131500 (Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones) se relacionan con el alcance integral del proyecto y, en particular, con las actividades que llegará a desarrollar el futuro contratista que explote el bien, por lo que se incluyen como referencia complementaria del análisis del sector. Los códigos consolidados son: 80101500 Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa, 80121600 Servicios de Derecho Comercial; 81141800 Administración de Instalaciones y 80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones.

Vigilado Supersalud

Valor por dinero	Principio que promueve el uso íntegro, efectivo, eficiente y económico de los recursos públicos destinados a contrataciones, buscando la mejor relación costo-beneficio y no simplemente el precio más bajo.

2.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El presente análisis identifica el contexto general del mercado de consultoría especializada en estructuración de proyectos de concesión y explotación de activos públicos inmobiliarios, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a las recomendaciones de la Guía CCE 2025.

2.2.1 Contexto Económico del Sector

El objeto contractual hace parte del sector de servicios profesionales especializados, particularmente en el área de consultoría técnica, jurídica y financiera orientada a la estructuración de proyectos para el aprovechamiento de activos inmobiliarios públicos. Este mercado está conformado por firmas consultoras con experiencia en análisis y modelación financiera, estructuración de concesiones y esquemas de alianzas público-privadas (APP), evaluación técnica de inmuebles y acompañamiento en procesos contractuales relacionados con entidades del sector público.

Durante 2025, la economía colombiana registró un crecimiento aproximado del 2,6%, impulsado principalmente por actividades asociadas al consumo interno y al fortalecimiento del sector servicios. Dentro de este comportamiento se destacó el crecimiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que presentaron una variación positiva del 4,6% y contribuyeron de manera importante al crecimiento económico. De igual forma, ramas como administración pública, educación, salud, cultura y entretenimiento mantuvieron una dinámica favorable.

No existen estadísticas exclusivas para el sector de consultoría; sin embargo, el mercado de servicios profesionales en Colombia muestra una alta concentración en unas pocas firmas de gran tamaño. Como referencia, las principales empresas de auditoría y consultoría del país reportaron ingresos cercanos a 1,6 billones de pesos durante 2024, de los cuales más de 1,4 billones correspondieron a las denominadas Big Four. Este comportamiento permite evidenciar la dimensión y concentración del mercado de consultoría corporativa en el país.

De igual manera, entidades gremiales y organizaciones empresariales, como las cámaras de comercio y Confecámaras, realizan seguimiento permanente al comportamiento del sector empresarial. En sus reportes recientes señalaron una disminución del 4,7% en la creación de nuevas empresas durante 2023, situación asociada a la coyuntura económica nacional.

Por su parte, centros de análisis económico y entidades financieras como ANIF, Fedesarrollo y BBVA Research coinciden en que el sector servicios continúa siendo uno de los más dinámicos de la economía colombiana, impulsado principalmente por la recuperación de la demanda interna y la actividad empresarial.

Vigilado Supersalud

En cuanto a las variables económicas que inciden directamente en los precios de este tipo de servicios, se destacan las siguientes:

- Inflación (IPC): durante 2025, la inflación anual en Colombia se ubicó alrededor del 5,1%, situación que generó incrementos en costos operativos como transporte, desplazamientos, logística y herramientas de trabajo. Este comportamiento también influye directamente en el ajuste de honorarios profesionales y tarifas de consultoría.
- Salario mínimo (SMMLV): el incremento del salario mínimo entre 2025 y 2026 representó un aumento significativo en los costos laborales de las firmas consultoras. Esto impacta especialmente los cargos técnicos, administrativos y de apoyo, obligando a realizar actualizaciones en las tarifas de prestación de servicios.
- Tasa de cambio (TRM): la variación del dólar frente al peso colombiano afecta el valor de insumos y servicios contratados en moneda extranjera, como software especializado, licencias tecnológicas, plataformas de análisis y procesos de capacitación. Cuando el peso presenta devaluación, los costos de operación aumentan y esto se refleja en el valor final de la consultoría.
- Otros factores económicos: variables como las tasas de interés, el nivel de inversión pública y privada, así como la ejecución de proyectos de infraestructura y esquemas APP, influyen en la demanda de servicios especializados. Además, el crecimiento moderado de la economía y las expectativas de inflación también inciden en la definición de precios dentro del sector.

Vigilado Supersalud

En este contexto, el comportamiento del sector refleja una demanda sostenida de servicios técnicos y estratégicos para la estructuración de proyectos públicos, especialmente aquellos orientados al aprovechamiento de activos inmobiliarios y al desarrollo de infraestructura bajo esquemas de asociación público-privada.

Indicador	Valor 2025	Valor 2026 (proyectado)	Impacto en el proceso
IPC / Inflación anual	5,1%	3,6 %	El aumento del IPC incrementa los costos operativos, honorarios y desplazamientos requeridos para la consultoría.
SMMLV	$1.423.500	$1.750.905	Referencia para calcular umbrales de cuantía y costos laborales del equipo profesional.
Tasa representativa del mercado (TRM)	≈ $3.800 COP/USD	≈ $3.700 COP/USD	La variación del dólar puede afectar costos de licencias, software y servicios especializados indexados en moneda extranjera.
Variación del sector servicios / consultoría	+4,6%	~4,5% proyectado	Refleja el crecimiento del mercado de servicios profesionales y la demanda de consultorías especializadas.

Fuentes consultadas

DANE – Indicadores económicos y PIB sectorial.
Banco de la República – Inflación y TRM.
Ministerio de Hacienda – Crecimiento económico 2025.
Confecámaras – Dinámica empresarial y MiPymes.
Informes sectoriales de consultoría y servicios profesionales.

2.2.2 Contexto Técnico del Sector

Descripción de las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado:

El mercado de consultoría especializada para la estructuración de proyectos públicos inmobiliarios y de infraestructura en Colombia requiere capacidades técnicas, jurídicas y financieras integradas. En este tipo de proyectos es fundamental contar con experiencia en diagnóstico técnico, modelación financiera, análisis normativo y gestión de riesgos, especialmente en esquemas de Asociación Público-Privada (APP), los cuales se han consolidado como una herramienta clave para evaluar la viabilidad de iniciativas públicas desde una perspectiva técnica, económica, operativa y legal. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], s.f.).

En los últimos años, el sector también ha avanzado en la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la planeación y ejecución de proyectos. Entre las metodologías más utilizadas se encuentra Building Information Modeling (BIM), un sistema de gestión digital que permite integrar información arquitectónica, estructural, técnica y financiera en modelos colaborativos. Su implementación facilita el seguimiento del ciclo de vida de los activos, mejora la coordinación entre disciplinas y optimiza la toma de decisiones durante las diferentes etapas del proyecto.

Según la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (2024), la Estrategia Nacional BIM 2020–2026, impulsada en Colombia para el sector construcción e infraestructura, la adopción de procesos digitales busca aumentar la productividad, reducir reprocesos y fortalecer la eficiencia en la gestión de proyectos públicos. Asimismo, diferentes estudios académicos han señalado que la aplicación de metodologías BIM contribuye a mejorar la precisión técnica, la coordinación interdisciplinaria y el control de la información en proyectos de infraestructura.

En el componente contractual, tanto las entidades públicas como las firmas consultoras aplican metodologías de identificación, valoración y asignación de riesgos para prevenir contingencias técnicas, jurídicas y financieras. En este sentido, Colombia Compra Eficiente ha definido lineamientos relacionados con matrices de riesgo y mecanismos de cobertura contractual que sirven como referencia para la estructuración y gestión de proyectos públicos. (Colombia Compra Eficiente, s.f.).

Tendencias relevantes identificadas:

- Creciente implementación de metodologías APP para la financiación y operación de infraestructura pública mediante participación privada (DNP, s.f.).

Vigilado Supersalud

- Uso progresivo de herramientas BIM para diagnóstico técnico, planeación y seguimiento de activos inmobiliarios e infraestructura pública (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2024).
- Incorporación de procesos digitales y modelos colaborativos para optimizar la gestión de proyectos y reducir costos operativos (Universidad EAN, 2023).
- Fortalecimiento de metodologías de gestión de riesgos y sostenibilidad financiera en proyectos públicos, conforme a lineamientos de Colombia Compra Eficiente (Colombia Compra Eficiente, s.f.).

2.2.3 Contexto Regulatorio

Norma / Instrumento	Descripción del impacto en el proceso
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva aplicables al proceso contractual.
Ley 1150 de 2007 / Art. 14	Regula medidas de eficiencia y transparencia en contratación estatal. Aplicable por competencia con operadores privados en actividades comerciales y juegos de suerte y azar.
Decreto 1082 de 2015 / Art. 2.2.1.1.1.6.1	Obliga a realizar análisis del sector y estudios previos durante la etapa de planeación contractual.
Decreto Ordenanzal 1366 de 2004 / Art. 23	Define el régimen contractual aplicable a la Lotería de Boyacá como Empresa Industrial y Comercial del Estado.
Acuerdo 010 de 2022 mod. por Acuerdo 010/2025	Establece el Manual de Contratación vigente de la Lotería de Boyacá y regula procedimientos internos, modalidades y competencias contractuales.
Ley 1508 de 2012	Regula las Asociaciones Público-Privadas (APP). Debe evaluarse su aplicabilidad para la estructuración y explotación económica del activo público.
Ley 489 de 1998	Regula la organización y funcionamiento de las entidades públicas y los principios de la función administrativa aplicables a la gestión contractual.
Ley 643 de 2001	Establece el régimen propio de los juegos de suerte y azar y regula las competencias de las loterías departamentales.
Ley 99 de 1993	Marco general ambiental aplicable a proyectos de infraestructura y operación de bienes inmuebles públicos.
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente aplicable al diagnóstico técnico y estructural del inmueble.
RETIE	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas aplicable a la evaluación y adecuación de redes eléctricas del activo.
RETILAP	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público aplicable a condiciones técnicas y de seguridad lumínica del inmueble.

Vigilado Supersalud

Estatuto Tributario Nacional	Regula obligaciones fiscales derivadas del contrato, incluyendo IVA, retenciones y demás tributos aplicables.

Modificaciones normativas recientes que puedan afectar el proceso:

Las actualizaciones normativas recientes en materia de contratación estatal y planeación contractual han reforzado la necesidad de elaborar estudios del sector, análisis de riesgos y estudios previos con un enfoque orientado a la planeación estratégica. Estas obligaciones se encuentran alineadas con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente para los procesos de contratación pública.

De igual manera, las políticas nacionales relacionadas con transformación digital y modernización de la infraestructura pública han impulsado la incorporación de herramientas tecnológicas y metodologías BIM en proyectos de infraestructura y gestión de activos públicos. Esto ha permitido fortalecer los procesos de diagnóstico técnico, estructuración, seguimiento y control contractual, mejorando la coordinación de la información y la eficiencia en la toma de decisiones durante el desarrollo de los proyectos.

2.2.4 Otros Contextos Relevantes

Contexto social / ambiental / político que impacta el sector:

El sector de consultoría para la estructuración de proyectos públicos se ha visto influenciado por las políticas nacionales enfocadas en la reactivación económica, el fortalecimiento de la infraestructura pública y la promoción de esquemas de participación privada en activos estatales. En este escenario, las entidades territoriales han mostrado un mayor interés en implementar modelos de aprovechamiento económico de bienes públicos que les permitan optimizar ingresos y fortalecer su sostenibilidad financiera. (DNP, s.f.).

Desde la perspectiva social y económica, existe una necesidad creciente de recuperar, modernizar y poner en funcionamiento activos públicos subutilizados, especialmente aquellos vinculados con actividades turísticas, hoteleras y comerciales. Estas iniciativas buscan generar empleo, dinamizar las economías regionales y mejorar la competitividad de los territorios, lo que ha incrementado la demanda de servicios de consultoría especializada en estructuración técnica, jurídica y financiera de proyectos inmobiliarios públicos.

En el componente ambiental, los proyectos relacionados con infraestructura y operación de inmuebles públicos deben incorporar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la normativa vigente. En este sentido, las políticas de desarrollo sostenible han impulsado la adopción de prácticas orientadas al uso eficiente de recursos y a la reducción de impactos ambientales durante la ejecución y operación de los proyectos. (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2024).

Adicionalmente, la incorporación de herramientas digitales y metodologías BIM ha contribuido a mejorar la planeación, coordinación y seguimiento de proyectos de

Vigilado Supersalud

infraestructura pública, permitiendo optimizar recursos, reducir reprocesos y aumentar la eficiencia durante el ciclo de vida de los activos.

¿Existe oferta de soluciones innovadoras o tecnológicas para este servicio? (Decreto 442/2022):

Actualmente el mercado ofrece soluciones tecnológicas e innovadoras aplicables a los servicios de consultoría para la estructuración de proyectos públicos inmobiliarios y de infraestructura. Entre las principales herramientas se encuentran los sistemas de modelación financiera avanzada, plataformas de análisis de datos, metodologías BIM (Building Information Modeling), simuladores de escenarios y soluciones digitales para gestión documental, administración de riesgos y seguimiento contractual.

Estas herramientas permiten mejorar la planeación, el control y la toma de decisiones en proyectos públicos, facilitando el análisis técnico, financiero y operativo de las iniciativas. Asimismo, contribuyen a optimizar tiempos, reducir reprocesos y fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la estructuración y ejecución de proyectos.

De acuerdo con los lineamientos sobre transformación digital y compra pública innovadora establecidos en el Decreto 442 de 2022, las entidades estatales pueden promover la incorporación de soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia, sostenibilidad y competitividad de los procesos contractuales. En este contexto, el mercado ha desarrollado servicios especializados apoyados en analítica de datos, herramientas digitales colaborativas e inteligencia artificial aplicada a infraestructura y gestión de activos públicos. (DNP, s.f.; Universidad EAN, 2023).

Adicionalmente, la implementación de metodologías BIM y plataformas digitales ha fortalecido los procesos de diagnóstico técnico, seguimiento contractual y administración de información en proyectos públicos, permitiendo una mayor trazabilidad y eficiencia durante el ciclo de vida de los activos.

2.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE v3.0) de Colombia Compra Eficiente se constituye como una herramienta metodológica orientada a fortalecer la planeación contractual y apoyar la toma de decisiones en los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales. Su aplicación permite desarrollar el análisis contractual a partir de tres componentes principales: análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis de compra, buscando garantizar eficiencia en la contratación, pluralidad de oferentes, adecuada gestión de riesgos y optimización de los recursos públicos.

En el marco de esta metodología, para el presente proceso se realizó una revisión del comportamiento histórico de la demanda y la oferta asociada a servicios de consultoría relacionados con los códigos UNSPSC 80101500, 80121600, 81141800 y 80131500. Para ello se utilizaron como fuentes de información las herramientas de visualización de Colombia Compra Eficiente, SECOP I y SECOP II.

Vigilado Supersalud

El análisis incluyó información correspondiente tanto a procesos adelantados por la Lotería de Boyacá como a la contratación reportada por otras loterías departamentales y entidades con características similares. Esto permitió identificar tendencias del mercado, comportamiento del gasto, número de contratos celebrados, participación de proveedores y modalidades de selección empleadas en este tipo de servicios.

Como resultado de la revisión efectuada, se elaboraron e incorporaron gráficos relacionados con el comportamiento histórico de la demanda y la oferta, incluyendo variables como gasto mensual y anual, número de contratos, valor estimado por familia UNSPSC, participación de proveedores y comportamiento general de contratación de bienes y servicios. Estos elementos sirven como soporte técnico del estudio del sector y permiten evidenciar la existencia de mercado, la pluralidad de oferentes y la razonabilidad económica del proceso contractual proyectado.

De acuerdo con la metodología MAE v3.0, el análisis desarrollado se estructura en los siguientes componentes:

- Análisis de la demanda: orientado a identificar la necesidad institucional, el comportamiento histórico de contratación y las condiciones funcionales del servicio requerido.
- Análisis de la oferta: enfocado en caracterizar el mercado de proveedores, identificar potenciales oferentes y evaluar capacidades técnicas, financieras y organizacionales.
- Análisis de compra: dirigido a definir la estrategia contractual más adecuada, incluyendo la modalidad de selección, criterios de evaluación y mecanismos de administración de riesgos del proceso.

Vigilado Supersalud

2.4 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO — ESTUDIO DE DEMANDA

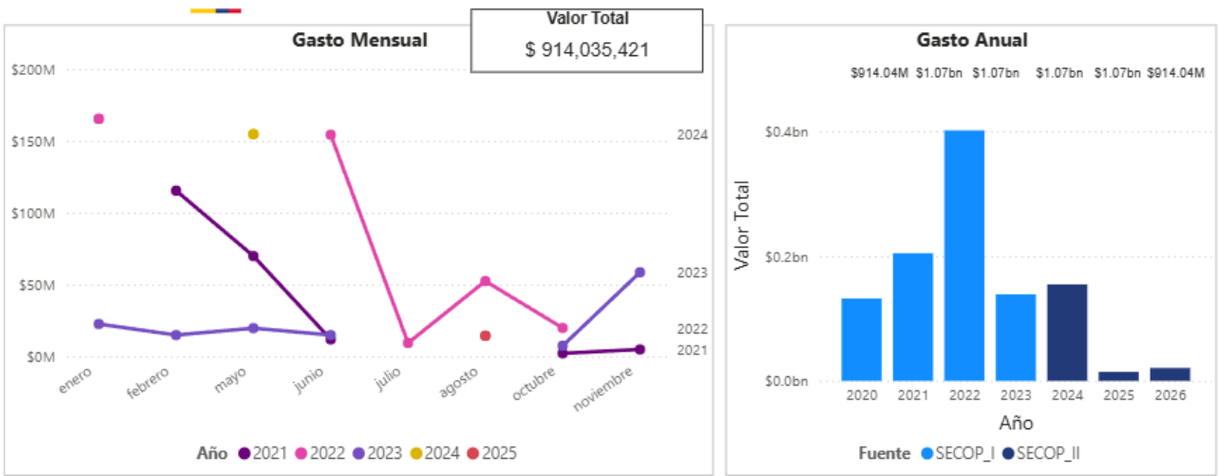
2.4.1 Histórico Lotería de Boyacá

Para la elaboración del análisis de la demanda se aplicaron filtros objetivos y verificables, orientados a garantizar la pertinencia, trazabilidad y consistencia de la información utilizada. En primer lugar, se definió como período de consulta el comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de identificar el comportamiento histórico de la contratación durante los últimos cuatro años. Adicionalmente, la búsqueda se estructuró con base en la clasificación UNSPSC asociada al objeto contractual, tomando como referencia los códigos 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, 80121600 – Servicios de derecho comercial, 81141800 – Administración de instalaciones y 80131500 – Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones. Estos códigos corresponden a categorías relacionadas con actividades de consultoría, estructuración de proyectos y administración de activos inmobiliarios.

De igual manera, se aplicó un filtro institucional correspondiente exclusivamente a la Lotería de Boyacá como entidad contratante, considerando únicamente la información disponible en las plataformas SECOP I y SECOP II administradas por Colombia Compra Eficiente. Esto permitió consolidar información oficial sobre procesos contractuales

comparables, garantizando la confiabilidad, transparencia y comparabilidad de los datos empleados para el análisis del comportamiento histórico de la demanda.

Gráfico 1: Comportamiento del gasto mensual y anual en la Lotería de Boyacá

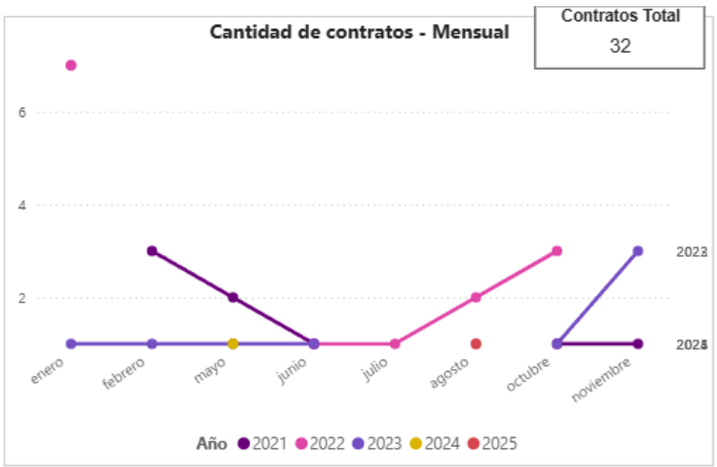


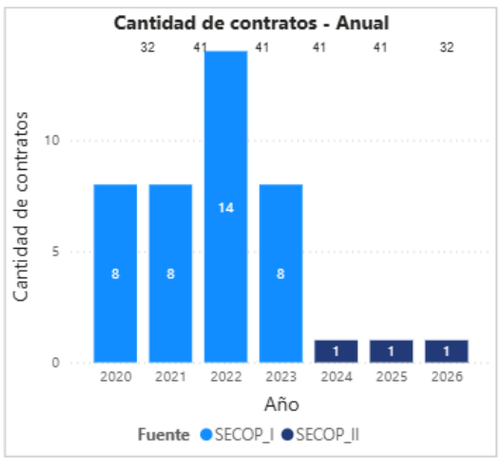
Nota: Desde la perspectiva anual, se observa que el mayor nivel de contratación se presentó durante el año 2022, período en el cual el gasto superó los $400 millones, concentrando el valor más alto dentro del histórico analizado. Posteriormente, durante 2023 y 2024 el comportamiento del gasto mostró una reducción moderada, aunque manteniendo niveles constantes de contratación asociados a servicios especializados requeridos por la entidad. Para los años 2025 y 2026 se evidencia una disminución significativa en los registros contractuales disponibles, situación que puede obedecer a la temporalidad de los procesos publicados o a la disminución coyuntural de contratación bajo los códigos UNSPSC analizados.

En cuanto al comportamiento mensual, se identifica una concentración del gasto en meses específicos, particularmente entre febrero y junio para algunos períodos, lo cual permite inferir que la contratación de este tipo de servicios no se realiza de manera uniforme durante el año, sino de acuerdo con necesidades institucionales puntuales y procesos de planeación específicos de la entidad. Así mismo, se observa que algunos contratos presentan valores significativamente superiores frente a otros registros, evidenciando diferencias en alcance técnico, complejidad y duración de los servicios contratados.

Gráfico 2: Comportamiento en el número de contratos mensual y anual en la Lotería de Boyacá

Vigilado Supersalud





Nota: Desde la perspectiva anual, se evidencia que el mayor nivel de contratación se presentó durante la vigencia 2022, período en el cual el gasto superó los $400 millones, consolidándose como el valor más alto dentro del histórico analizado. Este comportamiento permite identificar una mayor dinámica contractual asociada a la ejecución de necesidades institucionales específicas y a la contratación de servicios especializados relacionados con las categorías UNSPSC objeto de análisis.

Posteriormente, durante las vigencias 2023 y 2024, el comportamiento del gasto presentó una reducción moderada, aunque manteniendo niveles constantes de contratación, lo que evidencia la continuidad de requerimientos institucionales asociados a servicios técnicos, jurídicos, administrativos y de consultoría especializada. Esta situación refleja la permanencia de necesidades funcionales dentro de la entidad, aun cuando los montos contratados presentan variaciones entre vigencias.

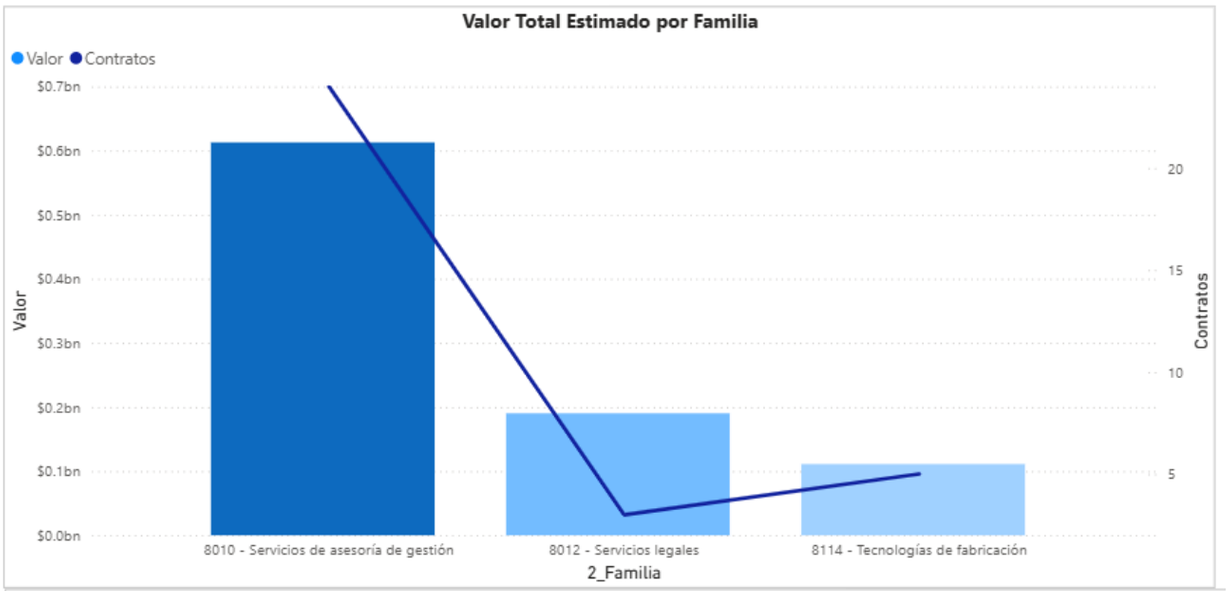
Por su parte, para los años 2025 y 2026 se observa una disminución significativa en los registros contractuales disponibles en las plataformas SECOP I y SECOP II. Esta situación puede estar asociada a la temporalidad de publicación de los procesos contractuales, al estado de ejecución presupuestal de las vigencias en curso o a una reducción coyuntural de contratación bajo los códigos UNSPSC analizados, sin que ello implique necesariamente ausencia de necesidad institucional.

En relación con el comportamiento mensual del gasto, se identifica una concentración de la contratación en meses específicos, particularmente entre febrero y junio en algunas vigencias analizadas. Este comportamiento permite inferir que la adquisición de este tipo de servicios no responde a una demanda uniforme durante todo el año, sino que depende de procesos de planeación institucional, programación presupuestal y necesidades puntuales de contratación.

Así mismo, se observa que determinados contratos registran valores significativamente superiores frente a otros procesos reportados, situación que evidencia diferencias en el alcance técnico, complejidad, duración y especialización de los servicios contratados. Conforme a los lineamientos del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), este comportamiento resulta relevante para identificar categorías de gasto estratégico, analizar patrones históricos de contratación y fortalecer la planeación de futuras adquisiciones bajo criterios de eficiencia, valor por dinero y adecuada gestión de recursos públicos.

Gráfico 3: Histórico de la Lotería de Boyacá en el valor total estimado por familia dentro de la demanda.

Vigilado Supersalud



Nota: El Gráfico 3 presenta el comportamiento histórico del valor total estimado y la cantidad de contratos celebrados por la Lotería de Boyacá, clasificados por familia de bienes y servicios dentro de la demanda analizada. Este análisis permite identificar las categorías con mayor impacto presupuestal y frecuencia contractual, conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la información consolidada, la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión concentra el mayor valor total estimado y el mayor número de contratos dentro del período analizado. Esta categoría supera los $600 millones en valor acumulado y registra aproximadamente 23 contratos, lo que evidencia que los servicios de consultoría y apoyo a la gestión constituyen la principal necesidad institucional asociada a los códigos UNSPSC objeto de estudio. Este comportamiento permite identificar dicha familia como una categoría estratégica de gasto para la entidad, debido a su relevancia funcional y su impacto presupuestal dentro de los procesos de contratación.

Por su parte, la familia 8012 – Servicios legales presenta un valor estimado cercano a los $200 millones, aunque con una participación significativamente menor en número de contratos frente a la categoría de asesoría de gestión. Esto permite inferir que los procesos relacionados con servicios jurídicos corresponden a contrataciones más específicas y especializadas, posiblemente asociadas a necesidades puntuales de acompañamiento normativo, estructuración contractual o representación jurídica.

En cuanto a la familia 8114 Tecnologías de fabricación, se observa una participación menor tanto en valor estimado como en cantidad de contratos. Sin embargo, su presencia dentro del análisis evidencia la existencia de requerimientos técnicos y tecnológicos complementarios dentro de la gestión institucional, asociados posiblemente a procesos de infraestructura, soporte técnico o implementación de herramientas especializadas.

Gráfico 4: Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC en la Lotería de Boyacá

Vigilado Supersalud

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4	$103,000,000	11.27%	11	$216,334,000	23.67%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	4	$103,000,000	11.27%	11	$216,334,000	23.67%
8012 - Servicios legales	1	$29,400,000	3.22%	2	$160,837,031	17.60%
801216 - Servicios de derecho comercial	1	$29,400,000	3.22%	2	$160,837,031	17.60%
8114 - Tecnologías de fabricación	3	$72,228,152	7.90%	1	$24,356,238	2.66%
811418 - Administración de instalaciones	3	$72,228,152	7.90%	1	$24,356,238	2.66%
Total	8	$204,628,152	22.39%	14	$401,527,269	43.93%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	8	$138,680,000	15.17%	1	$154,700,000	16.92%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	8	$138,680,000	15.17%	1	$154,700,000	16.92%
8012 - Servicios legales						
801216 - Servicios de derecho comercial						
8114 - Tecnologías de fabricación						
811418 - Administración de instalaciones						
Total	8	$138,680,000	15.17%	1	$154,700,000	16.92%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$154,700,000	16.92%				24	$612,714,000	67.03%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	1	$154,700,000	16.92%				24	$612,714,000	67.03%
8012 - Servicios legales							3	$190,237,031	20.81%
801216 - Servicios de derecho comercial							3	$190,237,031	20.81%
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$14,500,000	1.59%	5	$111,084,390	12.15%
811418 - Administración de instalaciones				1	$14,500,000	1.59%	5	$111,084,390	12.15%
Total	1	$154,700,000	16.92%	1	$14,500,000	1.59%	32	$914,035,421	100.00%

Nota: El análisis de la contratación clasificada por familias UNSPSC evidencia que la mayor concentración de procesos contractuales dentro de los filtros aplicados corresponde a la categoría 8010 Servicios de asesoría de gestión, particularmente al código 801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. Este comportamiento permite identificar que la principal demanda institucional asociada al objeto contractual se encuentra orientada hacia servicios de consultoría, asesoría técnica y acompañamiento estratégico para el fortalecimiento de la gestión administrativa, financiera y organizacional de la entidad.

Durante la vigencia 2021 se identificaron cuatro contratos asociados a esta categoría, por un valor aproximado de $103 millones, representando cerca del 11,27% del total analizado. Posteriormente, para el año 2022 se evidencia un incremento significativo tanto en el número de procesos contractuales como en el valor contratado, alcanzando once contratos por aproximadamente $216 millones, equivalentes al 23,67% de participación dentro del comportamiento histórico revisado. Este crecimiento refleja un fortalecimiento de la contratación de servicios especializados de consultoría y asesoría durante dicha vigencia.

En relación con la categoría 8012 Servicios legales, específicamente el código 801216 Servicios de derecho comercial, se observa participación principalmente durante los años 2021 y 2022, registrando valores aproximados de $29 millones y $160 millones respectivamente. Lo anterior evidencia la necesidad institucional de contar con servicios jurídicos especializados asociados a temas contractuales, comerciales y administrativos relacionados con el desarrollo de las actividades de la entidad.

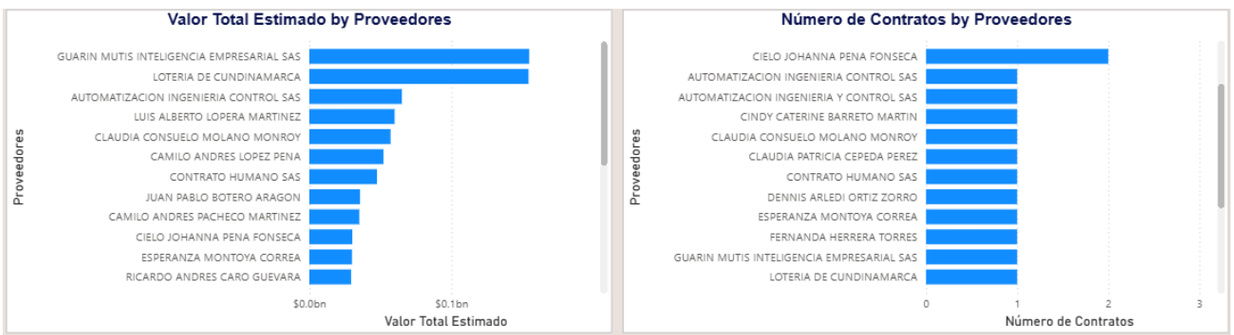
Por otra parte, la categoría 8114 Tecnologías de fabricación, correspondiente al código 811418 Administración de instalaciones, presentó participación relevante durante las vigencias 2021 y 2022 mediante contratos relacionados con actividades

Vigilado Supersalud

de administración y operación de instalaciones. No obstante, posteriormente esta categoría reduce su participación dentro de los registros analizados, evidenciando una disminución relativa de este tipo de requerimientos frente a otras necesidades institucionales.

Para los años 2023 y 2024, la totalidad de los registros identificados se concentró nuevamente en la categoría 801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, alcanzando valores aproximados de $138 millones y $154 millones respectivamente. Este comportamiento permite identificar una tendencia de especialización de la demanda institucional hacia servicios de consultoría estratégica y apoyo técnico-administrativo, relacionados con procesos de estructuración, planeación, fortalecimiento organizacional y análisis institucional.

Gráfico 5: Comportamiento total estimado y número de contratos por proveedor de la Lotería de Boyacá



Nota: El análisis del comportamiento histórico de contratación por proveedor permite identificar la dinámica de participación del mercado dentro de los procesos asociados a los códigos UNSPSC objeto de estudio en la Lotería de Boyacá. La información obtenida de las plataformas SECOP I y SECOP II evidencia la existencia de múltiples proveedores que han participado en la ejecución de contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría administrativa, servicios jurídicos y administración de instalaciones, lo que demuestra condiciones de pluralidad de oferentes dentro del mercado analizado.

Desde la perspectiva del valor total estimado contratado, se observa una mayor concentración de recursos en algunos proveedores específicos, entre los cuales se destacan Guarín Mutis Inteligencia Empresarial SAS, Lotería de Cundinamarca y Automatización Ingeniería y Control SAS. Estos proveedores registran los valores acumulados más representativos dentro del período analizado, situación que puede estar asociada a contratos de mayor alcance técnico, complejidad operativa, duración o especialización de los servicios contratados.

En cuanto al número de contratos celebrados, el comportamiento evidencia una distribución relativamente homogénea entre varios proveedores, destacándose principalmente Cielo Johanna Peña Fonseca, Automatización Ingeniería y Control SAS y otros contratistas con participación recurrente dentro de los registros analizados. Este comportamiento permite inferir que, aunque existen proveedores con mayor concentración en valor contratado, el mercado no presenta dependencia exclusiva de un único oferente, sino una participación diversificada de contratistas y empresas especializadas.

Vigilado Supersalud

De igual manera, se identifica la participación tanto de personas naturales como de personas jurídicas, incluyendo sociedades por acciones simplificadas (SAS), firmas consultoras y contratistas independientes. Lo anterior evidencia diversidad en la estructura del mercado de oferta para este tipo de servicios especializados, así como la existencia de diferentes perfiles empresariales con capacidad para atender las necesidades institucionales de la entidad.

N°	Año	Objeto	Modalidad	Valor ($)	Contratista	Resultado
1	2024	Servicios de consultoría para realizar estudio financiero y estudio de riesgos; para implementar la operación del incentivo con cobro de premio inmediato de juegos de suerte y azar	Régimen especial	$154.700.000	GUARIN & MUTIS - INTELIGENCIA EMPRESARIAL S.A.S.	Contrato ejecutado
2	2023	"Contratar los servicios para realizar un estudio de mercado cuantitativo que permita atender los criterios requeridos en el acuerdo 572 de 2021 del consejo nacional de juegos de suerte y azar en relación con la operación de los incentivos con cobro de premio inmediato de juegos de suerte y azar territoriales, ASPA&LISTO."	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MaS DE DOS PARTES	$47.600.000	PAULO FELIPE VIVAS AGUILERA	Contrato ejecutado
3	2021	Prestación de servicios profesionales en la rama del, derecho dirigidos a la realización de actividades para apoyar la subgerencia comercial y operativa de la Lotería de Boyacá	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MaS DE DOS PARTES	$29.400.000	RICARDO ANDRES CARO GUEVARA	Contrato ejecutado

2.4.2 ¿Cómo contratan otras entidades estatales este servicio?

Histórico otras Loterías

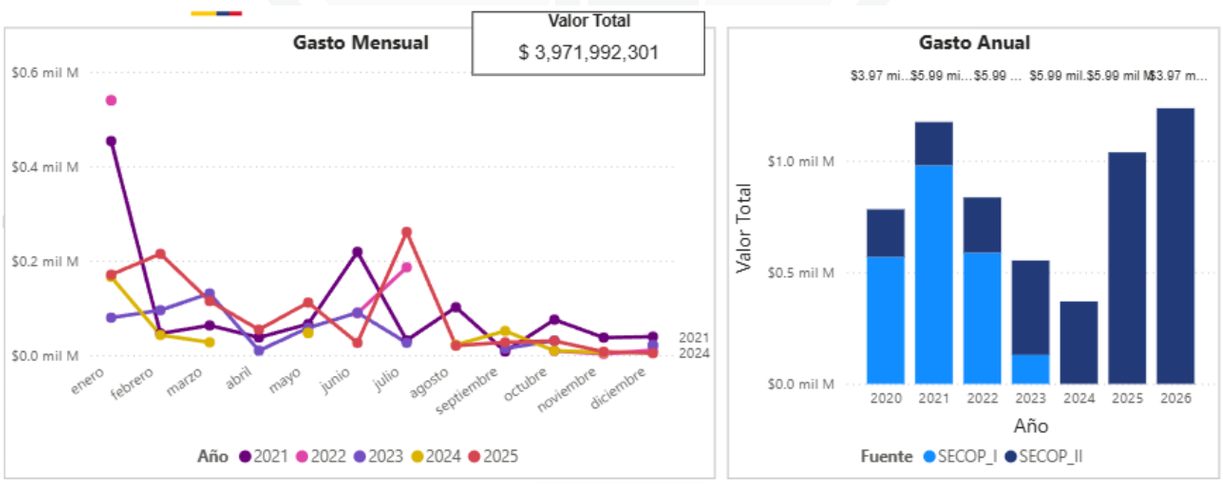
Vigilado Supersalud

Con el propósito de verificar las condiciones reales del mercado y analizar el comportamiento histórico de la contratación relacionada con el objeto del presente proceso, se realizó una consulta en los Sistemas Electrónicos para la Contratación Pública SECOP I y SECOP II, administrados por Colombia Compra Eficiente. Para ello, se aplicaron filtros objetivos y verificables que permitieron identificar los registros asociados a los códigos UNSPSC 80101500; Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, 80121600; Servicios de derecho comercial, 81141800; Administración de instalaciones y 80131500; Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025.

La consulta se focalizó en loterías departamentales comparables, entre las cuales se incluyeron las loterías de Medellín, Bogotá, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Cúcuta, Risaralda, Santander, Bolívar y Quindío, por tratarse de entidades con naturaleza jurídica, objeto misional y necesidades operativas similares a las de la Lotería de Boyacá. Este ejercicio permitió identificar tendencias de contratación, comportamiento del gasto, modalidades de selección utilizadas, participación de proveedores y condiciones generales del mercado aplicables a servicios de consultoría, estructuración y administración de activos públicos. Así mismo, el análisis efectuado permitió consolidar información relevante relacionada con frecuencia de contratación, número de contratos celebrados, concentración de proveedores y valores contratados, constituyéndose en un insumo técnico fundamental para soportar la razonabilidad económica y la pertinencia del presente proceso contractual.

Conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, este tipo de análisis comparativo permite fortalecer la planeación contractual, validar la existencia de oferta en el mercado, identificar condiciones de competencia y soportar técnicamente la definición de estrategias de contratación orientadas a garantizar eficiencia, transparencia y generación de valor por dinero en el uso de los recursos públicos.

Gráfico 6: Comportamiento del gasto mensual y anual en otras loterías



Nota: **En l**a información obtenida se evidencia un valor total aproximado de $3.971.992.301 durante el período comprendido entre 2020 y 2026, reflejando una demanda constante de servicios especializados dentro de este tipo de entidades públicas.

Desde la perspectiva anual, se observa que los mayores niveles de contratación se concentraron principalmente en las vigencias 2021, 2025 y 2026, períodos en los cuales el valor total contratado superó aproximadamente los mil millones de pesos. Este comportamiento evidencia una tendencia creciente en la contratación de servicios de consultoría y apoyo técnico-administrativo dentro de las loterías departamentales analizadas, especialmente en procesos relacionados con fortalecimiento institucional, estructuración de proyectos y apoyo especializado para la gestión administrativa y financiera.

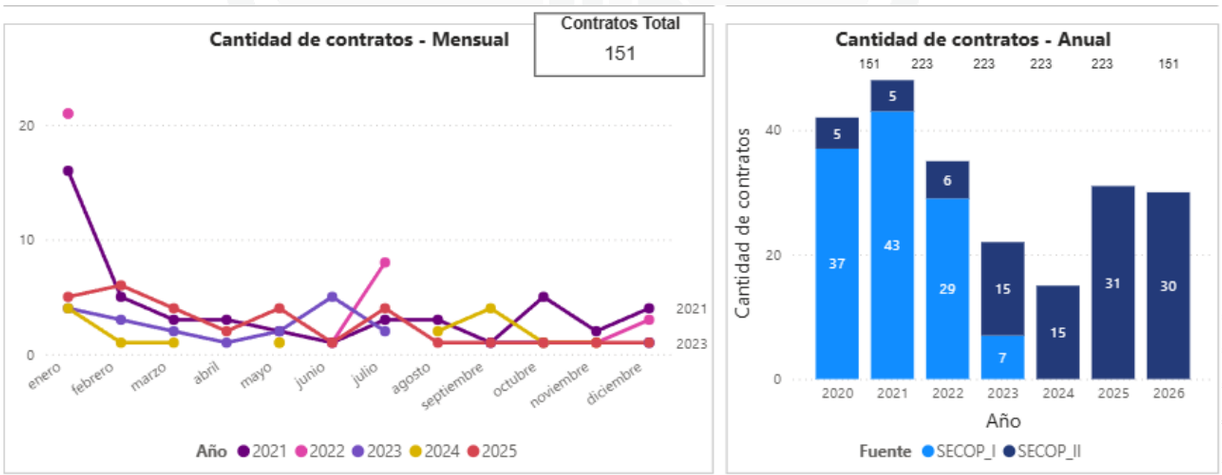
Por otra parte, durante los años 2023 y 2024 se evidencia una disminución moderada en los valores contratados, situación que puede estar asociada a ajustes presupuestales, reorganización de necesidades institucionales o a la temporalidad en la publicación de procesos contractuales dentro de las plataformas SECOP. No obstante, el comportamiento general refleja estabilidad y continuidad en la contratación de este tipo de servicios dentro del sector analizado.

En cuanto al análisis mensual, se identifican variaciones significativas entre los diferentes períodos, observándose concentración del gasto en determinados meses del año, especialmente durante enero, febrero, junio y julio. Este comportamiento permite inferir que las entidades territoriales programan este tipo de contrataciones conforme a sus cronogramas presupuestales, necesidades de planeación institucional y ejecución de proyectos específicos.

Así mismo, el análisis comparativo entre SECOP I y SECOP II evidencia una migración progresiva hacia el uso de SECOP II como principal herramienta transaccional para la gestión contractual, particularmente en los registros más recientes del período analizado. Esta situación demuestra el fortalecimiento de los procesos de digitalización y trazabilidad de la contratación pública dentro de las entidades estatales.

Vigilado Supersalud

Gráfico 7: Comportamiento en el número de contratos mensual y anual en otras loterías



Nota: Durante el período analizado se identificó un total aproximado de 151 contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría jurídica, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones.

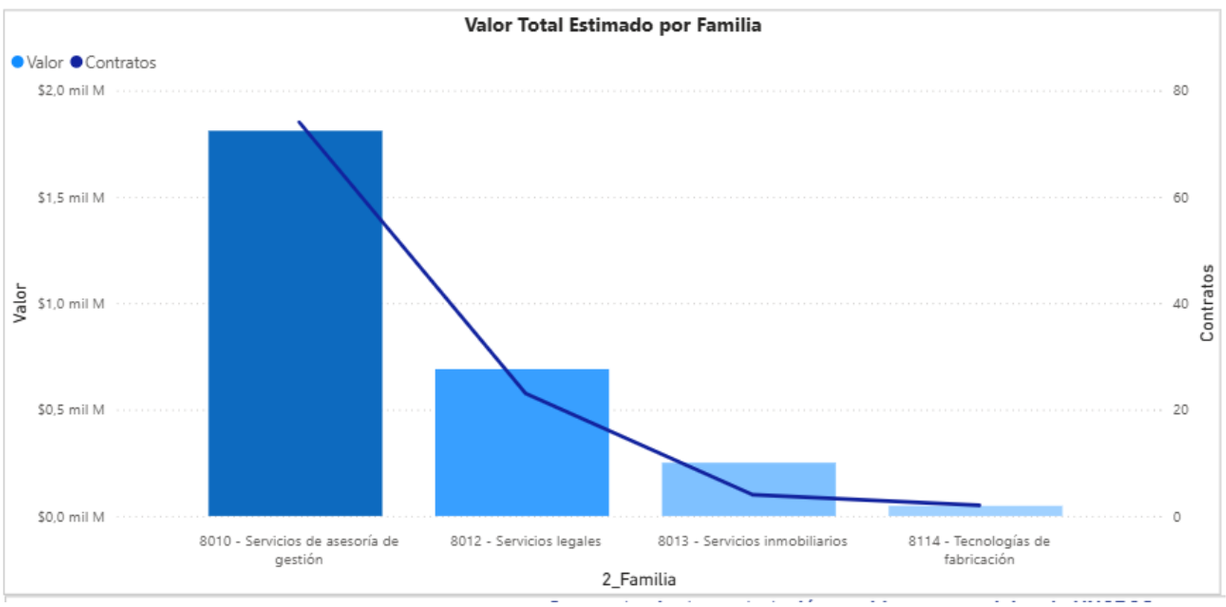
Desde la perspectiva anual, se observa que las vigencias 2020, 2021 y 2022 concentraron el mayor número de procesos contractuales, alcanzando aproximadamente 42, 48 y 35 contratos respectivamente. Este comportamiento

evidencia una alta demanda de servicios especializados dentro de las loterías departamentales durante dichos períodos, particularmente en actividades relacionadas con fortalecimiento institucional, apoyo técnico, estructuración administrativa y contratación de servicios profesionales especializados.

Por otra parte, durante los años 2023 y 2024 se registra una disminución moderada en el número de contratos celebrados, situación que puede estar asociada a ajustes presupuestales, reorganización de necesidades institucionales o cambios en las estrategias de contratación implementadas por las entidades analizadas. No obstante, para las vigencias 2025 y 2026 se evidencia nuevamente un incremento importante en los registros disponibles, especialmente en procesos gestionados a través de SECOP II, lo que refleja una recuperación de la actividad contractual y una mayor utilización de plataformas electrónicas para la gestión de los procesos de contratación pública.

Así mismo, el comportamiento observado permite identificar que los servicios de consultoría y apoyo técnico constituyen categorías recurrentes dentro de la contratación de las loterías departamentales, evidenciando la necesidad permanente de contar con acompañamiento especializado para procesos administrativos, jurídicos, financieros y de fortalecimiento organizacional.

Gráfico 8: Valor total estimado por familia en otras loterías



Nota: El análisis del valor total estimado por familia UNSPSC en otras loterías departamentales comparables evidencia que la mayor concentración de contratación se encuentra asociada a la categoría 8010 Servicios de asesoría de gestión. Esta familia registra el valor más representativo y el mayor número de contratos dentro del período analizado, lo cual demuestra que las entidades del sector de juegos de suerte y azar mantienen una demanda significativa de servicios relacionados con consultoría, asesoría administrativa, apoyo estratégico y fortalecimiento institucional.

Este comportamiento permite identificar que los servicios de consultoría y apoyo a la gestión constituyen una necesidad recurrente dentro de las loterías departamentales, especialmente en actividades relacionadas con planeación

Vigilado Supersalud

institucional, estructuración de proyectos, acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo a la gestión financiera y administrativa.

En segundo lugar, se identifica la categoría 8012 Servicios legales, la cual también presenta una participación relevante tanto en valor contratado como en número de procesos celebrados. Lo anterior refleja la necesidad permanente de las entidades de contratar servicios jurídicos especializados relacionados con derecho comercial, estructuración contractual, asesoría normativa y acompañamiento legal en procesos administrativos, operativos y contractuales.

Por otra parte, las categorías 8013; Servicios inmobiliarios y 8114 Tecnologías de fabricación presentan una participación considerablemente menor dentro del total analizado. Sin embargo, su presencia evidencia que algunas entidades requieren servicios asociados a administración de activos inmobiliarios, arrendamiento de edificaciones y administración de instalaciones, particularmente en proyectos orientados al aprovechamiento económico de bienes públicos y al fortalecimiento operativo institucional.

El comportamiento gráfico evidencia además una relación directa entre el valor total contratado y el número de contratos celebrados, observándose que la familia 8010 concentra simultáneamente el mayor monto de recursos y la mayor frecuencia contractual. Esta situación permite concluir que los servicios de consultoría y asesoría de gestión constituyen el principal componente del mercado analizado y representan el segmento de mayor relevancia para el objeto del presente proceso contractual.

Gráfico 9: Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC en otras loterías

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	41	$1,018,501,923	25.64%	28	$688,881,580	17.34%	12	$307,954,160	7.75%
8012 - Servicios legales	5	$122,248,500	3.08%	6	$143,376,364	3.61%	8	$189,999,167	4.78%
8013 - Servicios inmobiliarios	1	$29,207,292	0.74%	1	$3,700,000	0.09%	1	$20,918,134	0.53%
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$4,379,200	0.11%				1	$34,500,000	0.87%
Total	48	$1,174,336,915	29.57%	35	$835,957,944	21.05%	22	$553,371,461	13.93%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$307,954,160	7.75%	10	$202,241,518	5.09%	24	$611,133,333	15.39%	115	$2,828,712,514	71.22%
8012 - Servicios legales	$189,999,167	4.78%	4	$154,533,333	3.89%	5	$202,066,667	5.09%	28	$812,224,031	20.45%
8013 - Servicios inmobiliarios	$20,918,134	0.53%				2	$225,380,130	5.67%	5	$279,205,556	7.03%
8114 - Tecnologías de fabricación	$34,500,000	0.87%	1	$12,971,000	0.33%				3	$51,850,200	1.31%
Total	$553,371,461	13.93%	15	$369,745,851	9.31%	31	$1,038,580,130	26.15%	151	$3,971,992,301	100.00%

Nota: El análisis de la contratación por familias UNSPSC en otras loterías departamentales evidencia que la mayor concentración de procesos corresponde a la categoría 8010 Servicios de asesoría de gestión, relacionada con consultoría, apoyo administrativo y fortalecimiento institucional. Esta categoría registró aproximadamente 115 contratos por un valor cercano a $2.828 millones, equivalente al 71,22% del total contratado. En segundo lugar, se encuentra la categoría 8012 Servicios legales, con cerca de 28 contratos y un valor aproximado de $812 millones, representando el 20,45% del total analizado, lo que evidencia una demanda recurrente de servicios jurídicos especializados.

Vigilado Supersalud

Por su parte, las categorías 8013 Servicios inmobiliarios y 8114 Tecnologías de fabricación presentan menor participación, aunque reflejan la existencia de procesos relacionados con administración de inmuebles y operación de instalaciones. En términos generales, la información evidencia que las loterías departamentales mantienen una demanda constante de servicios de consultoría, asesoría jurídica y apoyo especializado, validando la pertinencia de los códigos UNSPSC seleccionados para el presente proceso contractual.

FUENTE: *https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta*

Entidad	Año	Objeto resumido	Valor aprox.	Modalidad	Plazo
CONSULTORIA & CONSTRUCCION ABELARDO URIBE RAMIREZ S.A.S	2023	Consultoría con el fin de realizar los estudios y diseños estructurales sobre la cubierta del edificio rosetal, necesarios para la posterior construcción de una estructura metálica y trabajos de impermeabilización a instalar sobre bien inmueble de propiedad de la eice lotería de Cúcuta	$123.903.365	Contratación régimen especial	1 MES
CM7 INVERSIONES S.A.S	2025	el arrendador entregará al arrendatario a título de arrendamiento, y este recibe de aquel al mismo tiempo a título de arrendatario los bienes inmuebles identificados como oficina 301 y 501, con folio de matrícula inmobiliaria n° 50c-1578106 y 50c-1578108 respectivamente y los cuales hacen parte del edificio progreso leasing ubicado en la calle 90 # 18-16 y en la carrera 18 #90-11 de la ciudad de bogotá d.c.	$203.214.000	Contratación régimen especial	4 MESES
Richard Eduardo López Torres	2022	Prestar los servicios profesionales especializados en la Oficina de Planeación Estratégica y de	$54.000.000	Contratación régimen especial	9 MESES

Vigilado Supersalud

		Negocios para el control y seguimiento de los diferentes planes de acción, implementación de la nueva metodología de riesgo (DAFP 2020), así como el diseño de un plan de acción de lucha contra el juego ilegal del producto Loterías.			

Conclusiones del análisis del gasto histórico y demanda comparada:

Tras revisar el comportamiento histórico de contratación de la Lotería de Boyacá y de otras loterías departamentales con características similares, se evidenció una necesidad constante de servicios relacionados con consultoría, asesoría jurídica, apoyo administrativo y estructuración de proyectos asociados a los códigos UNSPSC analizados. La información consultada en SECOP I y SECOP II permite concluir que las entidades pertenecientes al sector de juegos de suerte y azar mantienen una contratación permanente de servicios profesionales especializados. Dentro de estos, sobresale la categoría 8010 Servicios de asesoría de gestión, tanto por la cantidad de procesos adelantados como por el valor contratado durante el período evaluado.

De igual manera, el análisis comparativo permitió identificar múltiples procesos contractuales con participación de distintos proveedores, lo que refleja condiciones de competencia en el mercado y confirma la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades de la Lotería de Boyacá. En consecuencia, los resultados obtenidos en el análisis histórico y comparativo sirven como soporte técnico para sustentar la necesidad del presente proceso contractual, su razonabilidad económica y la pertinencia de los códigos UNSPSC seleccionados, así como de la modalidad de contratación prevista.

Vigilado Supersalud

2.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

2.4.1 Dinámica del Mercado de Oferta

El mercado de servicios de consultoría especializada para la estructuración técnica, jurídica y financiera de proyectos públicos está integrado, principalmente, por firmas consultoras, sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.), profesionales independientes con experiencia acreditada y, en algunos casos, por consorcios o uniones temporales conformados por especialistas en áreas financieras, jurídicas, técnicas, inmobiliarias y contractuales.

La prestación de este tipo de servicios exige la participación de equipos interdisciplinarios con capacidad para desarrollar diagnósticos técnicos de inmuebles, análisis jurídicos, modelos financieros, estudios de mercado, evaluación de riesgos y elaboración de documentos precontractuales. Por ello, los proveedores que participan en este segmento suelen contar con trayectoria en contratación estatal, estructuración de proyectos de infraestructura, asociaciones público-privadas (APP), administración de activos públicos y acompañamiento técnico a entidades estatales.

Respecto a la ubicación de la oferta, se observa un mercado de alcance nacional, aunque con una mayor concentración de firmas especializadas en Bogotá y otras ciudades principales del país, donde se encuentran empresas con experiencia en estructuración de proyectos públicos, contratación estatal y modelación financiera. No obstante, la naturaleza del servicio no requiere una sede permanente en Boyacá, dado que se trata de una consultoría de carácter intelectual que puede desarrollarse mediante visitas técnicas programadas, reuniones presenciales y trabajo remoto especializado.

En consecuencia, pueden participar proveedores locales, regionales o nacionales, siempre que acrediten experiencia, capacidad técnica y un equipo profesional idóneo para atender las necesidades de la Lotería de Boyacá.

Frente a las barreras de entrada, estas se relacionan principalmente con la experiencia mínima exigida, la capacidad técnica del equipo de trabajo, el conocimiento en contratación estatal y la habilidad para articular componentes técnicos, jurídicos y financieros dentro de un mismo proyecto. También pueden presentarse limitaciones asociadas a los costos de desplazamiento a Tunja, la necesidad de contar con profesionales especializados y la eventual intervención de peritos o expertos para el diagnóstico técnico y el avalúo del inmueble.

Sin embargo, dichas condiciones no restringen la pluralidad de oferentes. El análisis de mercado y las cotizaciones obtenidas permiten evidenciar la existencia de proveedores con capacidad técnica y operativa suficiente para ejecutar el objeto contractual requerido.

Vigilado Supersalud

2.4.2 Segmentación del Mercado de Oferta

Criterio de segmentación	Descripción del segmento	¿Aplica al proceso?
Tipo de proponente	Persona natural / Persona jurídica / Consorcio	Sí. El proceso puede ser ejecutado por personas jurídicas especializadas, consultores individuales o estructuras asociativas con experiencia acreditada.
Especialización	Consultor de estructuración APP, concesiones, activos públicos	Sí. El objeto contractual requiere experiencia en estructuración técnica, jurídica y financiera de proyectos públicos e inmobiliarios.
Cobertura geográfica	Nacional (mayormente Bogotá) / Cobertura territorial	Sí. El mercado presenta mayor concentración en Bogotá, aunque existen proveedores con capacidad de operación nacional y regional.
Tamaño empresarial	MiPyme / Mediana / Grande	Sí. El mercado incluye MiPymes y firmas medianas especializadas con capacidad para ejecutar contratos del nivel presupuestal requerido.

Capacidad financiera	Acorde con el presupuesto oficial estimado ($250M)	Sí. Los oferentes deben acreditar capacidad financiera y organizacional proporcional al alcance técnico y económico del proceso.
Sostenibilidad / RSE	Empresa con políticas ambientales / sociales declaradas	Parcialmente. Aunque no constituye requisito obligatorio, puede valorarse positivamente la adopción de políticas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

2.4.3 Análisis de Proporcionalidad del Activo — Referencia por Metro Cuadrado (m²)

A diferencia de los servicios de consultoría administrativa general, la estructuración de proyectos de explotación de activos inmobiliarios guarda una relación directa con la extensión física y la complejidad técnica del área a intervenir. Por esta razón, además del análisis estadístico de las cotizaciones recibidas, la Entidad incorpora un mecanismo complementario de validación basado en el indicador costo de consultoría / metro cuadrado del activo objeto del proceso, en respuesta al comentario formulado en la presente sección.

Conforme al avalúo comercial del año 2020, el Centro Cívico Hunza (FMI 070-7209) cuenta con un área construida total de 11.542,00 m² distribuida en cuatro componentes: Hotel Hunza con 8.814,98 m² (76,4%), Cinema con 697,83 m² (6,0%), locales comerciales con 576,95 m² (5,0%) y Apartamentos Hunza con 1.452,24 m² (12,6%). Dado que el Cinema (predio independiente, ubicado en la Cra 10 # 21A-39) no hace parte del objeto del presente proceso de consultoría por corresponder a un régimen jurídico distinto, el área efectivamente objeto de intervención por parte del consultor corresponde a 10.844,17 m², distribuida entre Hotel Hunza (8.814,98 m² – 81,3%), Apartamentos Hunza (1.452,24 m² – 13,4%) y locales comerciales (576,95 m² – 5,3%).

Aplicando el indicador propuesto sobre el valor de mercado obtenido como referente del sondeo de cotizaciones ($210.000.000 sin IVA / $249.900.000 con IVA), se obtienen los siguientes resultados:

Indicador	Valor
Área construida objeto de la consultoría	10.844,17 m²
Costo consultoría sin IVA / m²	**$19.366 por m²**
Costo consultoría con IVA / m²	**$23.046 por m²**

El indicador obtenido se ubica en el cuartil inferior del rango de mercado para consultorías de estructuración de proyectos de explotación inmobiliaria pública en Colombia (referencia general: $15.000 – $35.000 por m²), lo que confirma la razonabilidad económica del valor de mercado adoptado como referencia para el presente proceso de contratación.

Vigilado Supersalud

Validación posterior por parte del consultor: Sin perjuicio del análisis ex-ante efectuado por la Entidad con base en el avalúo de 2020, el consultor seleccionado tendrá la obligación contractual, dentro del Producto 1 (Fase 1 – Diagnóstico), de actualizar el cálculo del indicador costo/m² con base en (i) el avalúo comercial actualizado bajo la metodología del Registro Abierto de Avaluadores (RAA) y (ii) el diagnóstico arquitectónico real del inmueble desagregado por componente. Lo anterior, con el fin de verificar la consistencia entre el valor del contrato y la magnitud técnica del activo intervenido, comparar el indicador resultante con referentes del mercado de consultoría inmobiliaria pública, y dejar constancia formal en el expediente contractual de la razonabilidad técnica y económica del valor pagado por la Lotería de Boyacá. Esta obligación se encuentra incorporada al Estudio Previo y al clausulado del respectivo contrato.

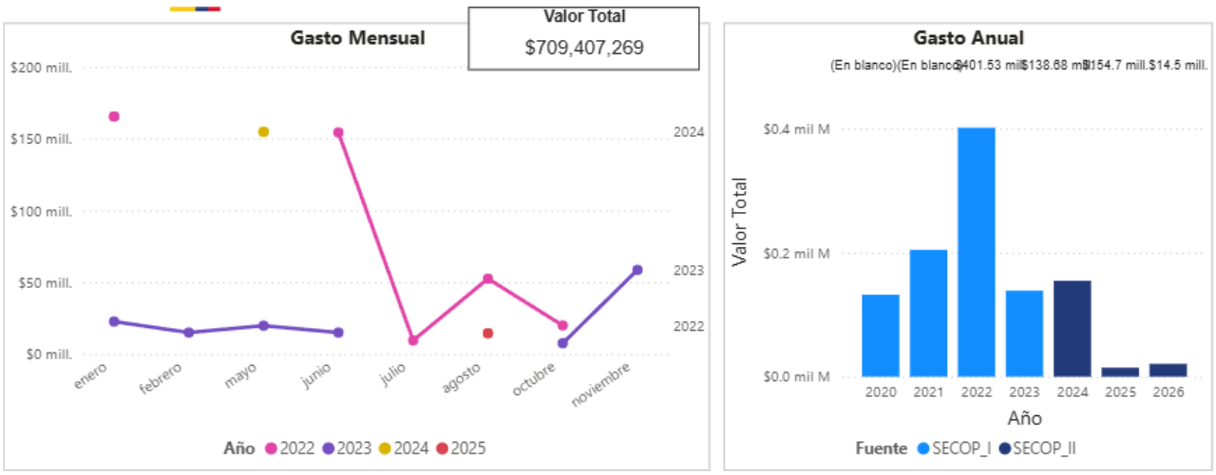
2.4.4 Identificación de Potenciales Proveedores

Estudio de la oferta dentro del histórico de la Lotería de Boyacá

Con base en la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis del comportamiento histórico de la contratación correspondiente al objeto contractual, con el fin de caracterizar la oferta del mercado y sustentar la justificación técnica y económica del presente proceso contractual. Para dicho análisis se aplicaron filtros objetivos y verificables, considerando únicamente los registros asociados a la Lotería de Boyacá como entidad contratante, dentro del período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, y tomando como referencia la clasificación UNSPSC 80101500 Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa, 80121600 Servicios de Derecho Comercial; 81141800 Administración de Instalaciones y 80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones. Así mismo, se incluyeron exclusivamente las fuentes provenientes de las plataformas SECOP I y II, administradas por Colombia Compra Eficiente, con el propósito de garantizar la trazabilidad, consistencia y comparabilidad de la información analizada. A partir de esta depuración se elaboraron los gráficos de comportamiento del gasto mensual y anual, cantidad de contratos por período, número de proveedores y valor total estimado por proveedor, los cuales constituyen insumos fundamentales para evaluar la dinámica de la oferta, el nivel de concentración del mercado y la razonabilidad del valor estimado de la contratación proyectada.

Gráfico 10: Histórico Lotería de Boyacá gasto mensual y anual de contratos dentro de la oferta

Vigilado Supersalud



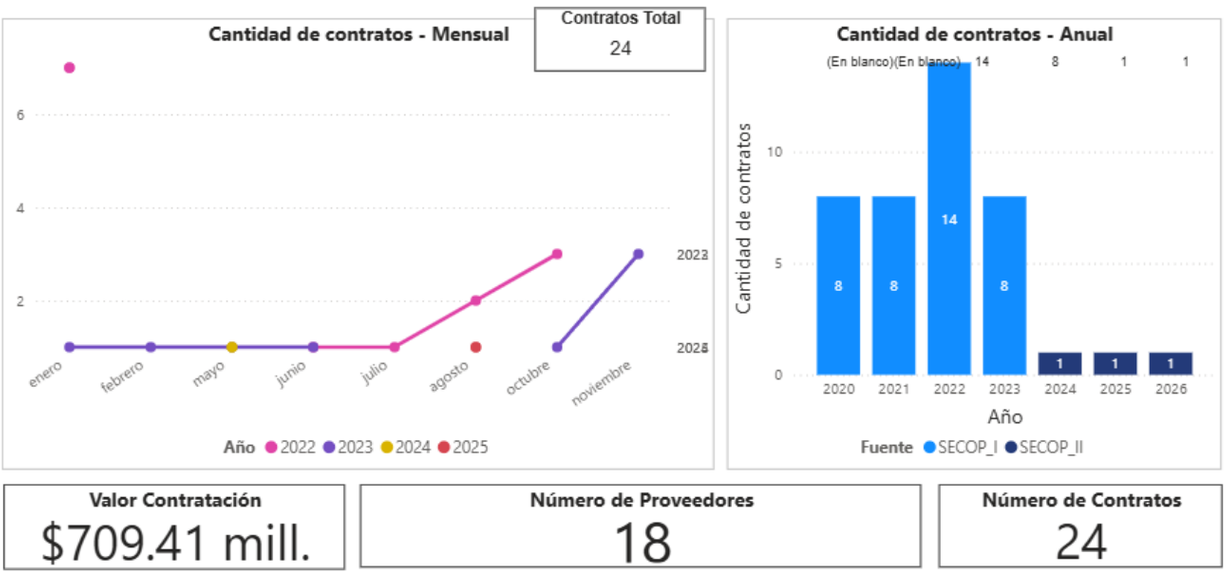
Nota: El análisis del comportamiento histórico del gasto asociado a los proveedores identificados dentro del mercado evidencia una dinámica contractual variable durante el período evaluado. A partir de la información consultada en SECOP I y SECOP II, se identificó un valor aproximado de $709.407.269 correspondiente a contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría jurídica, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones.

Al revisar el comportamiento por vigencias, se encontró que el año 2022 registró el mayor nivel de contratación, con un valor superior a los $401 millones, concentrando así la mayor parte de los recursos analizados. Para los años 2023 y 2024 se observa una contratación más moderada, aunque con continuidad en la adquisición de servicios especializados vinculados al objeto contractual.

En relación con la distribución mensual del gasto, se identifican mayores concentraciones durante los meses de febrero, junio, julio y agosto. Esto permite inferir que la contratación de este tipo de servicios responde a necesidades institucionales puntuales y a procesos de planeación definidos por la entidad. De igual forma, algunos contratos presentan valores superiores frente a otros registros, situación que puede asociarse a diferencias en el alcance técnico, el nivel de complejidad y el tiempo de ejecución de cada proceso contractual.

Gráfico 11: Histórico Lotería de Boyacá cantidad de contratos dentro de la oferta

Vigilado Supersalud



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$709.41 mill.	18	24

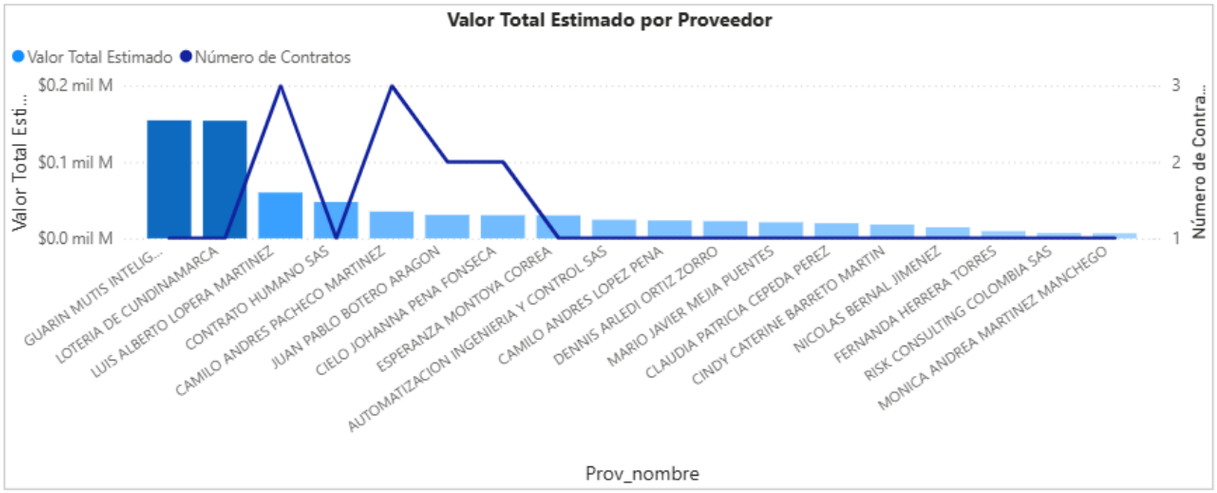
Nota: El análisis del comportamiento histórico de la contratación dentro del mercado identificado muestra que, durante el período evaluado, la Lotería de Boyacá celebró aproximadamente 24 contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría jurídica, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones. Así mismo, se evidenció la participación de cerca de 18 proveedores en los procesos analizados.

Al revisar la información por anualidades, se observa que el mayor número de contratos se registró en 2022, con aproximadamente 14 procesos contractuales. Por su parte, en los años 2020, 2021 y 2023 se mantuvo un comportamiento más estable, con un promedio cercano a ocho contratos por vigencia. En contraste, para los años 2024, 2025 y 2026 se evidencia una reducción importante en la cantidad de procesos identificados bajo los criterios y filtros aplicados en el análisis.

Desde la perspectiva mensual, la contratación no presenta una distribución uniforme a lo largo del año, sino que se concentra en determinados períodos, especialmente durante los meses de agosto, octubre y noviembre. Este comportamiento permite inferir que la contratación de estos servicios responde a necesidades puntuales de planeación, gestión y ejecución institucional.

Gráfico 12: Histórico Lotería de Boyacá valor total estimado por proveedor dentro de la oferta.

Vigilado Supersalud



Nota: El análisis del valor total estimado por proveedor dentro de la oferta permite evidenciar que el mercado relacionado con los servicios objeto de estudio cuenta con la participación de diversos oferentes, incluyendo personas naturales y jurídicas dedicadas a actividades de consultoría, asesoría especializada y apoyo técnico-administrativo.

Dentro de los registros revisados, se identifica una mayor concentración del valor contratado en algunos proveedores específicos, entre los que sobresalen Guarín Mutis Inteligencia Empresarial S.A.S. y la Lotería de Cundinamarca. A su vez, se observan otros contratistas con participación relevante tanto por el valor contratado como por el número de procesos celebrados durante el período analizado.

De igual manera, el comportamiento reflejado en el gráfico muestra que ciertos proveedores presentan una participación más recurrente, alcanzando hasta tres contratos dentro del período evaluado, mientras que otros registran participación en uno o dos procesos. Esta dinámica evidencia una distribución relativamente diversificada de la contratación y permite confirmar la existencia de pluralidad de oferentes dentro del mercado asociado a los códigos UNSPSC analizados.

Gráfico 13: Histórico Lotería de Boyacá del comportamiento por bienes y servicios de UNSPSC dentro de la oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	11	$216,334,000	30.50%	8	$138,680,000	19.55%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	11	$216,334,000	30.50%	8	$138,680,000	19.55%
8012 - Servicios legales	2	$160,837,031	22.67%			
801216 - Servicios de derecho comercial	2	$160,837,031	22.67%			
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$24,356,238	3.43%			
811418 - Administración de instalaciones	1	$24,356,238	3.43%			
Total	14	$401,527,269	56.60%	8	$138,680,000	19.55%

Vigilado Supersalud

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

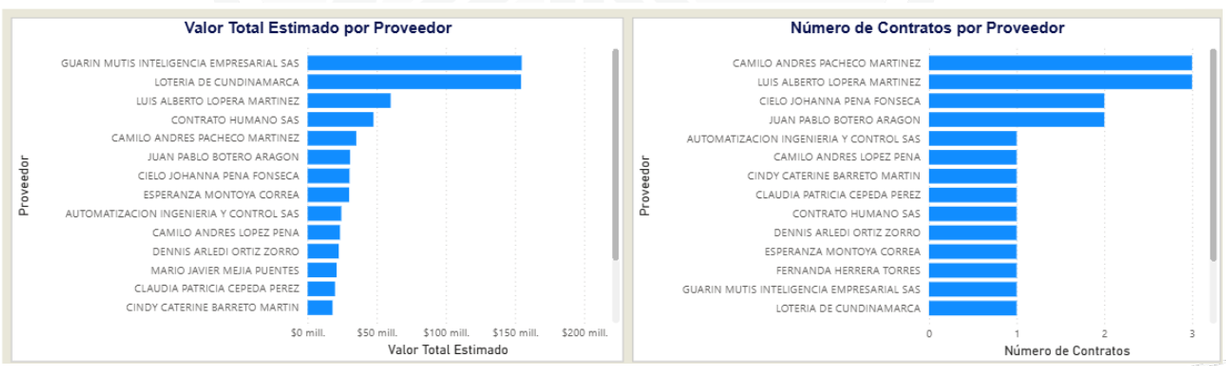
Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$154,700,000	21.81%			
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	1	$154,700,000	21.81%			
8012 - Servicios legales						
801216 - Servicios de derecho comercial						
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$14,500,000	2.04%
811418 - Administración de instalaciones				1	$14,500,000	2.04%
Total	1	$154,700,000	21.81%	1	$14,500,000	2.04%

Nota: El análisis del comportamiento de contratación por bienes y servicios UNSPSC dentro de la oferta permite identificar que la categoría con mayor participación corresponde a 8010 Servicios de asesoría de gestión, especialmente en lo relacionado con el código 801015 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. Durante el período evaluado, esta categoría concentró tanto el mayor número de contratos como el mayor valor contratado, particularmente en las vigencias 2022, 2023 y 2024, lo que evidencia una demanda constante de servicios de consultoría y apoyo estratégico por parte de la Lotería de Boyacá.

En segundo lugar, se encuentra la categoría 8012 Servicios legales, asociada principalmente a servicios de derecho comercial. Esta presentó una participación importante durante el año 2022, reflejando la necesidad institucional de contratar acompañamiento jurídico especializado en asuntos administrativos y contractuales.

Por otra parte, la categoría 8114 Tecnologías de fabricación, relacionada con actividades de administración de instalaciones, registró una participación menor dentro del total analizado. Sin embargo, su presencia evidencia la existencia de procesos contractuales orientados al apoyo operativo y a la administración de infraestructura.

Gráfico 14: Histórico Lotería de Boyacá del comportamiento valor total estimado y número de contratos por proveedor



Nota: El análisis del comportamiento del valor total estimado y del número de contratos por proveedor permite evidenciar la participación de distintos oferentes dentro del mercado asociado a los servicios objeto de estudio para la Lotería de Boyacá. La información revisada en SECOP I y SECOP II muestra tanto proveedores con mayor concentración de recursos contratados como contratistas con participación recurrente en varios procesos durante el período analizado.

En cuanto al valor total estimado contratado, sobresalen proveedores como Guarín Mutis Inteligencia Empresarial S.A.S. y la Lotería de Cundinamarca, quienes registran los montos más altos dentro de los datos evaluados. De igual manera, otros

Vigilado Supersalud

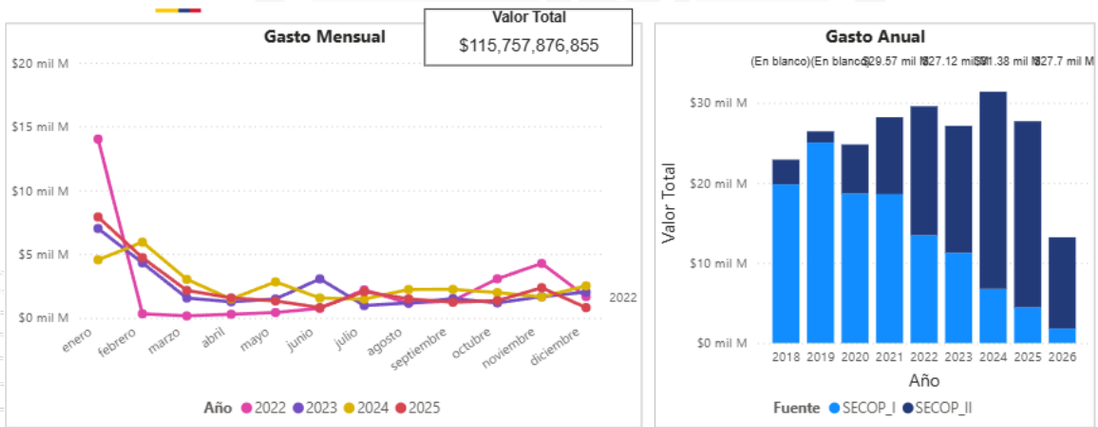
proveedores presentan participación importante en contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría administrativa y apoyo técnico especializado.

Por otra parte, el análisis del número de contratos evidencia que algunos oferentes participaron hasta en tres procesos contractuales dentro del histórico analizado, lo que refleja una presencia recurrente en la prestación de servicios de consultoría y apoyo institucional. Esta dinámica permite identificar pluralidad de oferentes y una distribución relativamente diversificada del mercado.

Estudio de la oferta dentro del Histórico en el Departamento de Boyacá

Con el propósito de analizar el comportamiento y la evolución histórica del mercado asociado al objeto contractual, se realizó un estudio de la oferta comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, tomando como fuente la información oficial publicada en los Sistemas Electrónicos de Contratación Pública SECOP I y SECOP II, administrados por Colombia Compra Eficiente. Para dicho análisis se aplicaron filtros objetivos y verificables, tomando como referencia la clasificación del servicio conforme al sistema UNSPSC, específicamente los códigos 80101500 Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa, 80121600 Servicios de Derecho Comercial; 81141800 Administración de Instalaciones y 80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones. Adicionalmente, la consulta se focalizó mediante la aplicación de un filtro geográfico correspondiente al departamento de Boyacá, considerando el origen del proveedor, con el fin de identificar las condiciones de oferta, la disponibilidad y las características del mercado regional para este tipo de servicios, así como su comportamiento histórico dentro de los parámetros analizados. A partir de esta depuración se elaboraron los gráficos de gasto mensual y anual, cantidad de contratos por período, número de proveedores, valor total estimado por proveedor y modalidad de selección, los cuales constituyen insumos fundamentales para caracterizar la estructura de la oferta, evaluar el nivel de concentración del mercado y sustentar la razonabilidad técnica y económica de la contratación proyectada.

Gráfico 15: Histórico en el Departamento de Boyacá del gasto mensual y anual de contratos dentro de la oferta



Nota: El análisis del comportamiento histórico del gasto dentro de la oferta en el departamento de Boyacá evidencia una dinámica contractual activa frente a los servicios asociados a los códigos UNSPSC objeto de estudio. A partir de la información consultada en SECOP I y SECOP II, se identificó un valor aproximado de $115.757.876.855 correspondiente a contratos relacionados con servicios de consultoría, asesoría jurídica, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones.

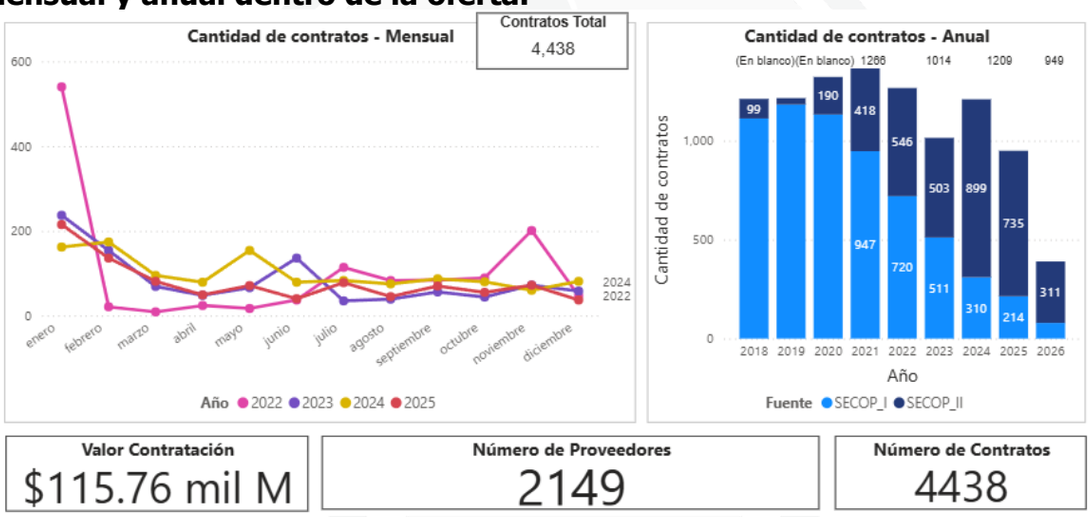
Vigilado Supersalud

Al revisar el comportamiento por anualidades, se observa una tendencia relativamente estable en los niveles de gasto durante el período analizado, con valores que oscilan entre los $24 mil millones y los $31 mil millones aproximadamente. Se destaca particularmente la vigencia 2024, año en el que se registra el mayor volumen de contratación dentro del histórico evaluado, reflejando una mayor dinámica del mercado regional de servicios especializados.

Desde la perspectiva mensual, se identifican mayores niveles de contratación durante los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, seguidos de un comportamiento más estable durante el resto de la vigencia. De igual manera, se presentan variaciones moderadas en algunos meses específicos, asociadas a necesidades institucionales y a la ejecución presupuestal de las entidades contratantes.

Adicionalmente, el análisis permite evidenciar una transición gradual del uso de SECOP I hacia SECOP II como principal herramienta de gestión contractual, observándose una mayor participación de registros provenientes de SECOP II en los años más recientes incluidos dentro del estudio.

Gráfico 16: Histórico Departamento de Boyacá en cantidad de contratos mensual y anual dentro de la oferta.



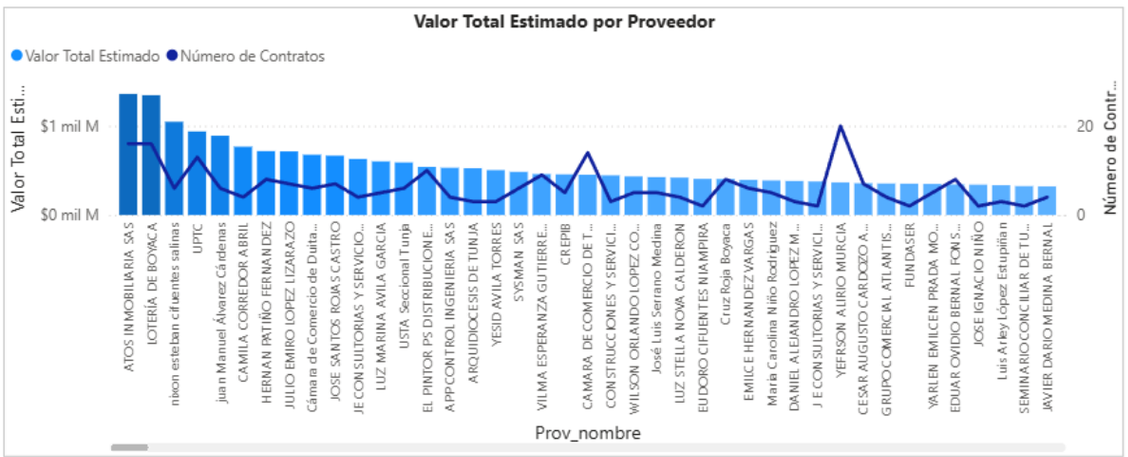
Nota: El análisis del comportamiento histórico de la cantidad de contratos dentro de la oferta en el departamento de Boyacá evidencia una dinámica contractual amplia y sostenida en relación con los servicios asociados a los códigos UNSPSC objeto de estudio. Con base en la información consultada en SECOP I y SECOP II, durante el período analizado se identificaron aproximadamente 4.438 contratos y cerca de 2.149 proveedores vinculados a servicios de consultoría, asesoría jurídica, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones.

Al revisar el comportamiento por anualidades, se observa que los mayores niveles de contratación se concentraron entre los años 2020 y 2024, períodos en los cuales la cantidad de procesos superó aproximadamente los mil contratos por año. De igual manera, se evidencia una transición gradual de los registros contractuales desde SECOP I hacia SECOP II, con una participación cada vez mayor de esta última plataforma en los años más recientes del análisis.

Vigilado Supersalud

En cuanto a la distribución mensual de la contratación, se identifican mayores concentraciones durante los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, seguidas de un comportamiento más estable durante el resto de la vigencia. Así mismo, se presentan variaciones en determinados meses, asociadas principalmente a dinámicas de planeación institucional y ejecución presupuestal de las entidades contratantes.

Gráfico 17: Histórico departamento de Boyacá valor total estimado por proveedor dentro de la oferta



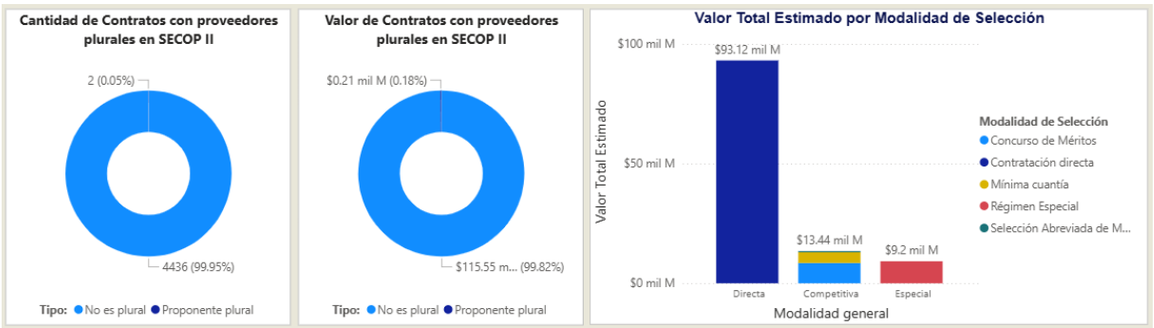
Nota: El análisis del valor total estimado por proveedor dentro de la oferta en el departamento de Boyacá evidencia una participación amplia y diversa de proveedores vinculados a servicios de consultoría, asesoría especializada, administración de instalaciones y arrendamiento de edificaciones. La información revisada en SECOP I y SECOP II permite identificar un mercado conformado tanto por personas naturales como jurídicas con capacidad técnica y operativa para ejecutar este tipo de servicios.

En términos de valor contratado, sobresalen algunos proveedores con mayor concentración de recursos, entre ellos Atos Inmobiliaria S.A.S., la Lotería de Boyacá y otros contratistas con participación relevante durante el período analizado. De igual manera, se evidencia que varios proveedores presentan recurrencia en el número de contratos celebrados, alcanzando en algunos casos más de diez procesos contractuales registrados.

El comportamiento reflejado en el gráfico permite identificar que, aunque ciertos proveedores concentran mayores valores de contratación, existe una distribución amplia de oferentes dentro del mercado regional. Esta situación evidencia condiciones de pluralidad y competencia para la prestación de los servicios asociados a los códigos UNSPSC analizados.

Gráfico 18: Histórico departamento de Boyacá en la cantidad y valor de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección dentro de la oferta

Vigilado Supersalud



Nota: El análisis histórico de la contratación en el departamento de Boyacá evidencia que la mayoría de los procesos asociados a los códigos UNSPSC objeto de estudio fueron celebrados con proveedor único o sin pluralidad de oferentes. Estos representan aproximadamente el 99,95% del total de contratos identificados y cerca del 99,82% del valor total contratado. En contraste, los procesos con participación plural de oferentes registran una incidencia mínima dentro del histórico analizado.

Respecto a las modalidades de selección, se observa que la contratación directa concentra el mayor valor estimado de contratación, superando aproximadamente los $93 mil millones. Este comportamiento refleja que una parte importante de los servicios relacionados con consultoría, asesoría especializada y apoyo técnico ha sido contratada mediante esquemas de prestación de servicios profesionales y contratos de carácter especializado.

De igual manera, se identifican algunos procesos adelantados a través de modalidades competitivas y de régimen especial, aunque con una participación considerablemente menor frente a la contratación directa. En términos generales, este comportamiento evidencia una tendencia del mercado regional hacia la contratación de servicios especializados mediante mecanismos de selección asociados a la experiencia técnica y profesional requerida para el desarrollo de este tipo de actividades.

Gráfico 19: Histórico departamento de Boyacá del comportamiento de contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	681	$14,348,882,328	12.40%	614	$15,785,045,654	13.64%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	681	$14,348,882,328	12.40%	614	$15,785,045,654	13.64%
8012 - Servicios legales	119	$2,520,536,503	2.18%	128	$3,127,378,186	2.70%
801216 - Servicios de derecho comercial	119	$2,520,536,503	2.18%	128	$3,127,378,186	2.70%
8013 - Servicios inmobiliarios	458	$12,596,842,259	10.88%	259	$8,116,026,009	7.01%
8114 - Tecnologías de fabricación	8	$100,189,716	0.09%	13	$86,912,520	0.08%
811418 - Administración de instalaciones	8	$100,189,716	0.09%	13	$86,912,520	0.08%
Total	1266	$29,566,450,806	25.54%	1014	$27,115,362,369	23.42%

Vigilado Supersalud

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	659	$16,613,308,052	14.35%	501	$13,221,461,797	11.42%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	659	$16,613,308,052	14.35%	501	$13,221,461,797	11.42%
8012 - Servicios legales	109	$3,070,352,525	2.65%	88	$3,277,788,292	2.83%
801216 - Servicios de derecho comercial	109	$3,070,352,525	2.65%	88	$3,277,788,292	2.83%
8013 - Servicios inmobiliarios	433	$11,432,929,107	9.88%	353	$11,132,367,710	9.62%
8114 - Tecnologías de fabricación	8	$261,089,227	0.23%	7	$66,766,970	0.06%
811418 - Administración de instalaciones	8	$261,089,227	0.23%	7	$66,766,970	0.06%
Total	1209	$31,377,678,911	27.11%	949	$27,698,384,769	23.93%

Nota: La contratación en Boyacá se concentra principalmente en la categoría 8010 Servicios de asesoría de gestión, especialmente en consultoría y apoyo administrativo, siendo la línea con mayor número de contratos y mayor valor contratado durante el período analizado. También se evidencia una participación relevante de los servicios inmobiliarios y legales, asociados a procesos de arrendamiento, administración de inmuebles y asesoría jurídica especializada. En menor proporción, se registran contratos relacionados con administración de instalaciones e infraestructura. En conjunto, el comportamiento del mercado refleja una demanda constante de servicios profesionales y especializados por parte de las entidades del departamento.

FUENTE: *https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta.*

Proveedor	NIT	Ciudad	Tipo	Fuente de identificación	Observaciones
Conspro Ingeniería SAS	900142527-3	Bogotá	Persona jurídica	Sondeo de mercado	Cotizó para el presente proceso
Pratio Consultores SAS	900.336.065-6	Bogotá	Persona jurídica	Sondeo de mercado	Cotizó para el presente proceso
Proyecta SAS	830.129.869-1	Bogotá	Persona jurídica	Sondeo de mercado	Cotizó para el presente proceso

Del análisis realizado en SECOP I y SECOP II se evidenció la existencia de múltiples proveedores con capacidad para prestar servicios de consultoría, asesoría jurídica, apoyo administrativo y administración de instalaciones. Para la Lotería de Boyacá se identificaron aproximadamente 18 proveedores, mientras que en el análisis del mercado departamental se registraron cerca de 2.149 proveedores asociados a los códigos UNSPSC evaluados. Esto permite concluir que existe oferta suficiente y condiciones de competencia para el desarrollo del proceso contractual.

Dentro de los proveedores identificados se evidenció la participación de personas naturales, sociedades por acciones simplificadas y pequeñas firmas consultoras que podrían clasificarse como MiPyme de acuerdo con la normatividad vigente. En consecuencia, la entidad podrá aplicar criterios diferenciales o medidas de fortalecimiento para MiPymes, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, siempre que sean compatibles con las condiciones del proceso.

Vigilado Supersalud

Dentro del análisis histórico se identificó participación de mujeres y empresas lideradas por mujeres en procesos relacionados con consultoría, asesoría jurídica y apoyo técnico especializado. Por esta razón, la entidad podrá evaluar la aplicación de incentivos o puntajes diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, de acuerdo con la normativa vigente aplicable al proceso contractual.

Conclusiones del estudio de la oferta:

El análisis realizado sobre la Lotería de Boyacá, otras loterías departamentales y el mercado del departamento permitió identificar un mercado activo, con oferta suficiente y pluralidad de proveedores para la prestación de servicios asociados a los códigos UNSPSC objeto del proceso. La información consultada en SECOP I y SECOP II evidencia la participación recurrente de personas naturales, firmas consultoras y sociedades especializadas con capacidad técnica y operativa para ejecutar actividades de consultoría, estructuración de proyectos y apoyo jurídico-administrativo.

Así mismo, el análisis histórico mostró que la mayor concentración contractual se presenta en servicios de asesoría de gestión y consultoría especializada, lo que respalda la pertinencia de los códigos UNSPSC seleccionados y la razonabilidad del valor estimado del proceso. En conclusión, el estudio de la oferta permite establecer que existen condiciones suficientes de competencia y disponibilidad de proveedores para adelantar el presente proceso contractual bajo criterios de transparencia, pluralidad y selección objetiva.

2.5 ESTUDIO DE MERCADO — DETERMINACIÓN DEL VALOR DE REFERENCIA

2.5.1 Mecanismo I — Sondeo de Mercado (Cotizaciones)

Proveedor	Fecha solicitud	Fecha respuesta	Valor cotizado (COP)	Incluye IVA	Observaciones
Conspro Ingeniería SAS	21/04/2026	30/04/2026	$230.000.000	No (más IVA)	Cotización válida para estudio de mercado; cumple condiciones generales del alcance solicitado.
Pratio Consultores SAS	22/04/2026	30/04/2026	$210.000.000	No (más IVA)	Cotización válida para estudio de mercado; cumple condiciones generales del alcance solicitado.
Proyecta SAS	21/04/2026	30/04/2026	$190.000.000	No (más IVA)	Cotización válida para estudio de mercado; cumple condiciones generales del alcance solicitado.

Las tres cotizaciones recibidas presentan condiciones comparables, dado que contemplan el mismo objeto contractual relacionado con la consultoría para la estructuración técnica, jurídica y financiera del proyecto de explotación económica del Centro Cívico Hunza, así como el acompañamiento en las etapas preparatoria, precontractual y contractual del proceso de selección del futuro operador.

Vigilado Supersalud

De igual manera, las propuestas incluyen actividades equivalentes relacionadas con el diagnóstico técnico del inmueble, actualización del avalúo comercial, estudio de títulos, estructuración del modelo financiero, análisis de riesgos, formulación de alternativas jurídicas y elaboración de documentos contractuales. Aunque se evidencian diferencias en la distribución económica de los productos y en el nivel de detalle metodológico presentado por cada proveedor, estas no afectan la comparabilidad general del alcance técnico requerido por la Entidad.

No se identificaron valores atípicos dentro de las cotizaciones analizadas. Para el estudio se tomaron como referencia los valores ofertados de $190.000.000, $210.000.000 y $230.000.000, presentados por las tres firmas en valor sin IVA (con la expresión "más IVA"). El tratamiento del IVA se aborda específicamente en el numeral 2.5.6 del presente documento. Aplicando el criterio del rango intercuartílico (RIC), conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente, todas las cotizaciones se ubican dentro del rango de valores aceptables, por lo que ninguna puede considerarse atípicamente alta o baja. En consecuencia, los valores recibidos reflejan condiciones homogéneas de mercado y permiten establecer un promedio razonable como referencia para determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Así mismo, se verificó preliminarmente que los potenciales cotizantes cuentan con existencia y representación legal vigente ante la Cámara de Comercio y desarrollan actividades relacionadas con consultoría y estructuración de proyectos. De igual forma, previo a la eventual adjudicación, la Entidad deberá realizar la validación formal de inhabilidades e incompatibilidades mediante consulta en el Registro Único de Proponentes (RUP), antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República y demás bases oficiales aplicables, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para contratar con el Estado.

Vigilado Supersalud

2.5.2 Análisis Estadístico de las Cotizaciones

Estadístico	Valor calculado	Observación
Cotización mínima	$190.000.000	Valor mínimo identificado entre las tres cotizaciones recibidas
Cotización máxima	$ 230.000.000	Valor máximo identificado entre las tres cotizaciones recibidas
Promedio aritmético	$ 210.000.000	Resultado de sumar las cotizaciones y dividirlas entre el número de datos (3) +/n
Mediana	$ 210.000.000	Valor central una vez ordenadas las cotizaciones de menor a mayor
Desviación estándar	$ 16.329.932	Medida de dispersión respecto al promedio; cálculo conforme Guía CCE Num. 8.3.2
Coeficiente de variación	7,78 %	Resultado de dividir la desviación estándar sobre el promedio × 100
Q1 (Primer cuartil)	$ 190.000.000	Primer valor del conjunto ordenado
Q3 (Tercer cuartil)	$ 230.000.000	Tercer valor del conjunto ordenado
RIC (Rango intercuartílico)	$ 40.000000	Q3 - Q1

Límite inferior atípicos	$ 130.000.000	Resultado de aplicar la fórmula Q1 - 1.5 × RIC
Límite superior atípicos	$ 290.000.000	Resultado de aplicar la fórmula Q3 + 1.5 × RIC
¿Hay datos atípicos?	No	Todas las cotizaciones se encuentran dentro de los límites calculados
Media podada (si aplica)	$ 210.000.000	No fue necesario excluir valores para el cálculo
VALOR DE REFERENCIA ADOPTADO	$ 210.000.000	Valor adoptado como referencia para el presupuesto oficial

2.5.3 Mecanismo II — Consulta de Bases de Datos Especializadas

Base de datos consultada	Dato obtenido	Fecha de consulta	Enlace / Fuente
SECOP II — Histórico precios 80101500	Se identificaron procesos contractuales relacionados con servicios de consultoría, estructuración financiera, asesoría jurídica y apoyo técnico-administrativo celebrados por la Lotería de Boyacá y otras loterías departamentales, con valores comparables al objeto contractual analizado. La información permitió validar la existencia de mercado y la razonabilidad económica de las cotizaciones recibidas.	06/05/2026	https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
Datos Abiertos Colombia	Se consultaron registros públicos relacionados con contratación estatal y comportamiento de procesos asociados a servicios profesionales y de consultoría, utilizados como referencia complementaria para el análisis de oferta y demanda del sector.	07/05/2026	https://www.datos.gov.co/Estad-sticas-Nacionales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos

2.5.4 Mecanismo III — Precios Históricos con Indexación IPC

Año contrato	Valor nominal histórico	IPC aplicado	Fórmula	Valor indexado a 2026

Vigilado Supersalud

2023	$47.600.000	9,28 % + 5,20 % + 3,60 %	Valor × (1+IPC)³	$60.245.000
2024	$154.700.000	5,20 % + 3,60 %	Valor × (1+IPC)²	$168.587.000
2022	$29.400.000	13,12 % + 9,28 % + 5,20 % + 3,60 %	Valor × (1+IPC)⁴	$41.028.000

Fuentes IPC utilizadas:

- IPC 2022: 13,12 % — Fuente: DANE / Banco de la República
- IPC 2023: 9,28 % — Fuente: DANE / Banco de la República
- IPC 2024: 5,20 % — Fuente: DANE / Banco de la República
- IPC 2025: 3,60 % — Fuente: DANE / Banco de la República

2.5.5 Determinación del Valor de Referencia y Presupuesto Oficial

Mecanismo	Valor de referencia obtenido	Ponderación adoptada	Valor ponderado
Promedio cotizaciones (sondeo)	$210.000.000	70%	$147.000.000
Bases de datos especializadas	$210.000.000	20%	$42.000.000
Precios históricos indexados	$168.587.000	10%	$16.858.700
PROMEDIO PONDERADO	$205.858.700	100%	$205.858.700
PRESUPUESTO OFICIAL ADOPTADO	$249.900.000	—	$210.000.000 + IVA (promedio de mercado)

Justificación de ajustes al valor de referencia (si el PO difiere del promedio):

Para determinar el valor de referencia se consolidó la información obtenida a través del sondeo de mercado, la consulta de bases de datos especializadas y la revisión de precios históricos indexados. Dentro del análisis se otorgó mayor peso al promedio de las cotizaciones recibidas, dado que corresponden a propuestas recientes y directamente relacionadas con el alcance técnico, jurídico y financiero requerido por la Entidad.

El promedio ponderado obtenido fue de $205.858.700 sin IVA. Sin embargo, considerando que el promedio aritmético y la mediana de las tres cotizaciones recibidas coinciden exactamente en $210.000.000 sin IVA, con un coeficiente de variación bajo (9,52%) que indica una alta consistencia entre las ofertas, se adoptó como valor del presupuesto oficial la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000) más el IVA correspondiente, equivalentes a DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Vigilado Supersalud

($249.900.000) con IVA del 19% incluido. Este valor refleja fielmente el referente del mercado y queda dentro del rango identificado por los tres mecanismos de validación aplicados (sondeo, bases de datos especializadas y precios históricos indexados). Adicionalmente, su razonabilidad se valida con el análisis de proporcionalidad del activo desarrollado en el numeral 2.4.3 del presente documento.

Así mismo, se tuvieron en cuenta actividades como el diagnóstico técnico integral del inmueble, la actualización del avalúo comercial, el estudio de títulos, la estructuración del modelo financiero y el acompañamiento en las etapas preparatoria, precontractual y contractual del proceso de selección del futuro operador.

2.5.6 Aclaración sobre el Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En el marco del análisis comparativo de las cotizaciones allegadas al expediente, resulta necesario precisar la interpretación adoptada por la Entidad respecto del tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en consideración a que las tres firmas consultoras (Conspro Ingeniería SAS, Pratio Consultores SAS y Proyecta SAS) presentaron sus valores utilizando la expresión "más IVA" o el signo "+ IVA", fórmula que, si bien constituye convención inequívoca en contratación pública colombiana, amerita ser sustentada expresamente para efectos de la trazabilidad documental del proceso.

Para todos los efectos del presente Estudio del Sector y del Estudio Previo que se desprende del mismo, los valores cotizados por las tres firmas se interpretan como valores SIN IVA, esto es, como base gravable del impuesto. Lo anterior significa que el IVA del diecinueve por ciento (19%) constituye un componente adicional al valor cotizado, que se calcula y reconoce por separado, conforme a los siguientes sustentos:

a) Convención lingüística y aritmética: El signo "+" y la expresión "más IVA" constituyen, en el ámbito contable, tributario y de contratación pública en Colombia, una operación aritmética de adición. Su significado inequívoco es que el IVA se SUMA al valor cotizado, no que se encuentra incluido dentro del mismo.

b) Régimen tributario de las firmas cotizantes: Las tres firmas son sociedades por acciones simplificadas (SAS) responsables del IVA conforme al artículo 437 del Estatuto Tributario. En tal calidad, están obligadas a facturar el IVA de manera discriminada en su factura electrónica, lo cual solo resulta técnicamente coherente si el valor cotizado corresponde a la base gravable.

c) Texto literal de las cotizaciones: Conspro Ingeniería SAS manifestó textualmente "$230.000.000 COP, más el impuesto al valor agregado (IVA)". Pratio Consultores SAS expresó "$210.000.000 más IVA, suma que incluye todos los costos directos e indirectos, gastos administrativos, operativos, honorarios profesionales y demás impuestos asociados", donde la expresión "demás impuestos asociados" se refiere a impuestos distintos al IVA

Vigilado Supersalud

(retenciones, ICA y otros). Proyecta SAS, por su parte, manifestó "$190.000.000 COP + IVA". En las tres cotizaciones, los valores parciales por producto también se presentaron bajo la misma fórmula.

Aplicando la interpretación expuesta sobre el promedio aritmético y la mediana de las tres cotizaciones, coincidentes en $210.000.000 sin IVA, se obtienen los siguientes valores: base gravable de $210.000.000, IVA del 19% por $39.900.000, y valor total con IVA por $249.900.000. Este último constituye el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

2.5.7 Carga Tributaria Aplicable al Contrato

La carga tributaria exigida como futuro contratista de la Lotería de Boyacá se aproxima y evidencia en el siguiente cuadro, el cual deberá tenerse en cuenta en la propuesta económica y aceptarse en la misma su exigibilidad, así como las demás que haya a lugar. Los valores dependen del régimen tributario del contratista y de sus responsabilidades en el RUT:

Tipo de impuesto	Valor impuesto	Persona natural	Persona jurídica	Entidad estatal
Impuesto al Valor Agregado (IVA) — Dependiendo responsabilidades en el RUT	19%	DEPENDE	DEPENDE	NO
Retención en la Fuente — Dependiendo responsabilidades en el RUT	DEPENDE	DEPENDE	4%	NO
Impuesto Municipal RETEICA	DEPENDE	DEPENDE	DEPENDE	NO
Estampilla Electrificación Rural	1%	1%	1%	NO
Estampilla Contribución al Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	NO
Estampilla Adulto Mayor	2%	2%	2%	NO
Otros — Nueva normatividad	-	-	-	-
TOTAL	**$**	**$**	**$**	**$0**

Nota: *Acepto que la información aquí suministrada puede variar; por tanto, la Lotería de Boyacá podrá realizar los ajustes y descuentos a los que haya lugar. Esta información debe estar aprobada por un profesional del área financiera de la Lotería de Boyacá antes de la publicación del proceso.*

2.6 CRITERIOS DIFERENCIALES, PUNTAJES ADICIONALES Y ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES

Conforme al artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 y al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el resultado del análisis del sector debe determinar si procede incluir criterios habilitantes diferenciales y puntajes adicionales. Los resultados de este análisis soportan los criterios de selección del pliego.

Vigilado Supersalud

2.6.1 MiPymes y Emprendimientos (Ley 2069/2020)

Con base en la información obtenida mediante el sondeo de mercado, la revisión de registros empresariales y la consulta de antecedentes contractuales en SECOP, se evidenció que una parte importante de los proveedores identificados corresponde a sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.) clasificadas dentro del segmento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). De las firmas consultadas y analizadas, se estima que cerca del 80 % corresponde a empresas catalogadas como MiPymes, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 590 de 2000 y la información reportada en los registros mercantiles y empresariales revisados.

El análisis del mercado permitió identificar la existencia de MiPymes con capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar el objeto contractual requerido por la Entidad. Las cotizaciones recibidas evidencian la participación de firmas consultoras especializadas con experiencia en estructuración técnica, jurídica y financiera de proyectos públicos, así como en actividades relacionadas con diagnóstico técnico, modelación financiera, avalúo comercial y acompañamiento contractual. En consecuencia, resulta viable incorporar requisitos habilitantes diferenciales y mecanismos que promuevan la participación de MiPymes dentro del proceso contractual, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015.

Dentro del análisis de oferta realizado se identificó participación de empresas y firmas consultoras lideradas o representadas por mujeres, así como emprendimientos con participación femenina en cargos directivos y de representación legal. En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, resulta viable incorporar puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de promover condiciones de inclusión, pluralidad de oferentes y fortalecimiento empresarial dentro del proceso contractual.

Criterio diferencial	¿Procede incluirlo?	Justificación basada en el estudio de sector
Requisito habilitante de experiencia diferencial para MiPymes	Sí	El análisis del mercado evidenció participación significativa de MiPymes con experiencia en consultoría técnica, jurídica y financiera para proyectos públicos, por lo cual es viable establecer requisitos diferenciales que promuevan pluralidad de oferentes y participación empresarial.
Puntaje adicional para MiPymes (hasta 0.75% del total)	Sí	Se identificó que gran parte de los potenciales oferentes corresponde a sociedades clasificadas como MiPymes, conforme a la información obtenida mediante sondeo de mercado y revisión de registros empresariales.
Puntaje adicional para emprendimientos de mujeres (hasta 0.25%)	Sí	Dentro de los proveedores identificados se evidenció participación de empresas lideradas o representadas legalmente por mujeres, procediendo la inclusión del incentivo previsto en la Ley 2069 de 2020.

Vigilado Supersalud

Puntaje adicional para personas en situación vulnerable (Ley 2069/2020)	Sí	Resulta procedente incorporar criterios sociales que promuevan inclusión laboral y responsabilidad social empresarial, conforme a los lineamientos de contratación pública con enfoque diferencial.
Inserción laboral de jóvenes 18-28 años (Ley 2119/2021)	Sí	El proceso puede incentivar la vinculación laboral juvenil dentro de los equipos administrativos y de apoyo requeridos para la ejecución del contrato, en cumplimiento de las políticas de inclusión laboral juvenil.

2.6.2 Promoción de la Industria Nacional (Ley 816/2003)

El servicio objeto del presente proceso contractual puede clasificarse como servicio nacional, en razón a que corresponde a una consultoría especializada cuya ejecución depende principalmente de la participación de personal profesional colombiano en las áreas técnica, jurídica y financiera. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 y los lineamientos del Aplicativo de Bien Nacional Relevante de Colombia Compra Eficiente, los servicios de consultoría se consideran de origen nacional cuando son prestados por empresas constituidas en Colombia o mediante personal colombiano vinculado a la ejecución del contrato. En el análisis de mercado realizado se identificó que los potenciales proveedores corresponden, en su mayoría, a firmas nacionales con domicilio y operación en el territorio colombiano.

En el presente proceso contractual se otorgará un puntaje de diez (10) puntos por apoyo a la industria nacional, equivalente al 10 % del total de los puntos asignables dentro de la evaluación.Este incentivo se reconocerá a los oferentes que acrediten la prestación de servicios nacionales, conforme a los criterios establecidos en la Ley 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, con el fin de promover la participación de empresas colombianas y la vinculación de talento humano nacional en la ejecución del contrato.

2.6.3 Criterios Socioambientales

Dentro del presente proceso contractual resulta viable incorporar criterios socioambientales, aun cuando el objeto corresponde principalmente a una consultoría de carácter intelectual.

En este sentido, la Entidad podrá promover el uso de medios electrónicos para la entrega de informes, documentos técnicos y demás productos contractuales, aplicando criterios de "papel cero" y reduciendo el consumo de recursos físicos, impresiones y desplazamientos innecesarios. Así mismo, podrán implementarse reuniones virtuales y mecanismos digitales de seguimiento y validación de productos, favoreciendo la eficiencia administrativa y la sostenibilidad ambiental.

De igual manera, podrán incentivarse prácticas orientadas a la inclusión social, mediante la vinculación de jóvenes, mujeres y población con enfoque diferencial en actividades de apoyo administrativo y técnico relacionadas con la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos de la Ley 2069 de 2020 y la Guía de Contratación Pública Sostenible de Colombia Compra Eficiente.

Vigilado Supersalud

Adicionalmente, el proceso podrá promover el uso eficiente de herramientas tecnológicas, el manejo adecuado de información digital y la reducción de impactos ambientales asociados al consumo de papel y desplazamientos, considerando que gran parte de las actividades de consultoría pueden desarrollarse mediante herramientas digitales y trabajo remoto colaborativo.

2.7 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Componente	Conclusión del estudio
Contexto económico del sector	El sector de servicios profesionales y consultoría especializada presenta una demanda estable dentro de las entidades públicas, especialmente en actividades relacionadas con estructuración de proyectos, asesoría jurídica, modelación financiera y aprovechamiento de activos públicos.
Contexto regulatorio aplicable	El proceso contractual se encuentra regulado principalmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Ley 816 de 2003 y el Manual de Contratación de la Lotería de Boyacá.
Pluralidad de oferentes verificada	Se confirmó la existencia de al menos 3 oferentes con capacidad de ejecución: Conspro, Pratio y Proyecta SAS.
Precio promedio de referencia del mercado	$210.000.000 M/CTE sin IVA, equivalentes a $249.900.000 M/CTE con IVA del 19%, conforme al promedio aritmético y la mediana de cotizaciones válidas recibidas.
Valor del presupuesto oficial adoptado	$249.900.000 M/CTE ($210.000.000 + IVA del 19%)
Justificación de requisitos habilitantes	Los requisitos de experiencia y financieros propuestos son proporcionales al valor y complejidad del contrato, conforme a lo evidenciado en el análisis de oferta.
Modalidad de selección procedente	Invitación Privada — Arts. 27 y 28 Manual de Contratación Acuerdo 010/2022, valor entre 100 y 450 SMMLV.
Criterios diferenciales y puntajes adicionales	Procede incluir criterios diferenciales para MiPymes, emprendimientos de mujeres, apoyo a industria nacional e inserción laboral juvenil, conforme a la Ley 2069 de 2020 y Ley 816 de 2003.
Riesgos identificados desde el estudio de sector	Ver Sección 10 de los Estudios Previos (Matriz de riesgos).
Condiciones económicas o técnicas que incidan en el precio	El valor del contrato se encuentra influenciado por la complejidad técnica del diagnóstico integral del inmueble, la necesidad de un equipo interdisciplinario especializado, el avalúo comercial, el estudio de títulos, la modelación financiera, el análisis jurídico y el acompañamiento durante las etapas contractuales del proceso.

Consideraciones adicionales relevantes para la estructuración del proceso:

Vigilado Supersalud

El análisis del sector permitió evidenciar la existencia de oferta suficiente y capacidad técnica en el mercado para atender el objeto contractual requerido por la Lotería de Boyacá, garantizando condiciones de pluralidad de oferentes y competencia. Así mismo, las cotizaciones obtenidas y el análisis comparativo con procesos históricos permitieron validar la razonabilidad del presupuesto oficial proyectado y la pertinencia de los valores estimados para la ejecución del contrato.

De igual manera, se identificó la viabilidad de incorporar criterios diferenciales y socioambientales orientados a promover la participación de MiPymes, empresas de mujeres, vinculación laboral juvenil y uso de herramientas digitales bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia administrativa. Se considera que la modalidad de Invitación Privada resulta adecuada frente a la naturaleza, cuantía y complejidad técnica del objeto contractual, de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad y las disposiciones aplicables en materia de contratación pública.

2.8 RESPONSABLE DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Astrid Sorangel Plazas Ovalle
Subgerente Financiera y Administrativa

Vigilado Supersalud